

# Gobierno Autónomo Municipal de Villazón



**Rendición de Cuentas  
Públicas Final**

**Gestión 2020**

**Es fácil producir 10 volúmenes de obras  
filosóficas que poner en práctica un  
principio.**

**- León Tolstoi**

## PRESENTACIÓN

El Gobierno Autónomo Municipal de Villazón como entidad pública y promotor del desarrollo integral con enfoque de Desarrollo Humano, con la responsabilidad de prestar los servicios públicos locales, de acuerdo a la Constitución Política del Estado, Ley marco de Autonomías y Descentralización Administrativa, Ley de Gobiernos Autónomos Municipales, tiene la responsabilidad de promover e implementar los planes y políticas institucionales para el desarrollo de la Provincia Modesto Omiste, asumiendo diferentes desafíos y metas a través de las Secretarías de Obras Públicas, Secretaría de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente, Secretaría Administrativa Financiera y unidades dependientes. Es así que presenta a través del documento rendición de cuentas gestión 2020 Final, un balance de las acciones realizadas en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social – PDES, Plan Territorial de Desarrollo Integral PTDI, Plan Estratégico Institucional que consolida el desarrollo sostenible, económico y social, buscando el vivir bien en armonía con el ambiente.

La rendición de cuentas gestión 2020 Final, recoge y describe las principales actividades a desarrollar de acuerdo al presupuestaria de recursos y gastos (corrientes y proyectos de inversión pública).

La elaboración de la rendición de cuentas gestión 2020 Final como documento de apreciación institucional cumple con los lineamientos guía para rendición pública de cuentas a nivel nacional.

Villazón, Febrero 2021

Jorge Fernando Acho Chungara  
**ALCALDE MUNICIPAL**

## Contenido

1.- Consideraciones Generales	4
2.- Base Legal	5
3.- Plan Operativo anual gestión 2020	6
4.- Ejecución de Recursos	6
5.- Ejecución de gastos	8
5.1.- Ejecución de Gastos por estructura programática	8
5.2.- Gastos de Funcionamiento	11
5.3.- Promoción y fomento a la producción agropecuaria	11
5.4.- Saneamiento básico	12
5.5.- Construcción y mantenimiento de microriego	13
5.6.- Desarrollo y preservación del medio ambiente	13
5.7.- Aseo urbano, manejo y tratamiento de residuos sólidos	13
5.8.- Servicio de alumbrado público	14
5.9.- Infraestructura urbana y rural	14
5.10.- Gestión de caminos vecinales	16
5.11.- Servicio de catastro urbano y rural	16
5.12.- Gestión de salud	16
5.13.- Gestión de educación	18
5.14.- Desarrollo y promoción del deporte	19
5.15.- Promoción y conservación de cultura y patrimonio	19
5.16.- Desarrollo y fomento del turismo	20
5.17.- Promoción y políticas para grupos vulnerables y de la mujer	20
5.18.- Defensa y protección de la niñez y adolescencia	20
5.19.- Vialidad y transporte público	20
5.20.- Defensa del consumidor	21
5.21.- Gestión de riesgos	21
5.22.- Servicios de seguridad ciudadana	21
5.23.- Fortalecimiento institucional	21
5.24.- Fomento al desarrollo económico local y promoción del empleo	22
5.25.- Partidas no asignables a programas – activos financieros	22
5.26.- Partidas no asignables a programas – deudas	22
6.- Informe de actividades	23
6.1.- Secretario de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente	23
6.2.- Medio ambiente	26
6.3.- AREAS VERDES Y FORESTAL	29
6.4.- Unidad de Deportes	32
6.5.- Asistencia y Apoyo al adulto mayor	35
6.6.- Secretaria de obras Públicas	38
6.7.- Laboratorio Municipal	44
6.8.- Unidad Municipal de Atención a la Discapacidad	46
6.9.- Unidad de ZONOSIS	49
6.10.- Intendencia Municipal	51
6.11.- Unidad de Gestión de Riesgo UGR	53

## 1.- Consideraciones Generales

El Municipio de Villazón en cumplimiento de sus competencias municipales y en su rol de patrocinador del desarrollo integral de su territorio para vivir bien, ha determinado establecer y desarrollar acciones concertadas con la sociedad, para garantizar el agua para consumo y para riego, mediante la ampliación de los bienes públicos y de carácter común.

Concretar políticas para fortalecer el desarrollo humano, atendiendo los sectores de salud, educación, acceso a servicios básicos, deporte y cultura, reduciendo de esta manera los índices de pobreza; lograr la consolidación de la economía plural del Municipio mediante la diversificación productiva y generación de valor agregado, para la seguridad alimentaria y el crecimiento económico, buscando la complementariedad y sostenibilidad entre el ser humano y la naturaleza; logrando el desarrollo integral en armonía con la Madre Tierra, cumpliendo con una gestión pública eficiente.

El Gobierno Autónomo Municipal de Villazón se encuentra ubicado en el extremo Sur del departamento, en la frontera con la República de Argentina; en territorio argentino, se encuentra la ciudad de La Quiaca y forma parte de la mancomunidad “Ruta de los Libertadores”. La capital de municipio se encuentra a una distancia de 347 km de la ciudad de Po-tosí, y a una altura de 3.400 msnm.

El Gobierno Autónomo Municipal de Villazón tiene una extensión territorial de 2.260 Km<sup>2</sup>, equivale a 226.000 hectáreas, representa el 1,91% del total de la extensión territorial del departamento (118.218 Km<sup>2</sup>). El distrito con mayor extensión territorial es el Centro. Esta misma extensión corresponde a la provincia Modesto Omiste, ya que se trata de la única sección municipal.

Políticamente el Municipio de Villazón está organizado de la siguiente forma:

**Cuadro N° 1: Distritos, comunidades, juntas vecinales y OTBs**

Zona/Distrito	N° Comunidades	N° OTBs	Junta Vecinal
Distrito 1 Urbano		9	3
Distrito 2 Urbano		5	1
Distrito 3 Urbano		4	
Distrito 4 Urbano		8	
JV N° 30 santa rosa			1
Zona Central Rural	23		
Zona este Rural	15		
Zona Oeste Rural	14		
Totales	<b>52</b>	<b>26</b>	<b>5</b>

La población del Gobierno Autónomo Municipal de Villazón conforme al Censo de Población tiene una población de 44.865 habitantes de los cuales el 52,09% son mujeres y el 47,91% son varones. Esta población corresponde a 12.080 familias. El promedio de miembros por familia es de 3,71 personas.

Enmarcados en el Plan Operativo Anual y el Presupuesto Institucional de Gobierno Autónomo Municipal de Villazón en función a las acciones a corto plazo y metas de desarrollo en el marco de los pilares de la Agenda Patriótica 2025, Plan de Desarrollo Económico y Social, y la normativa vigente, se ha procedido a dar cumplimiento en la gestión 2020.

## 2.- Base Legal

En la Ejecución del POA y Presupuesto Municipal de la gestión 2020 se utilizó las normas vigentes establecidas, mismas se pueden agrupar en normas generales, específicas obligatorias y por competencias. Estas normas se muestran en los siguientes cuadros:

### Normas Generales

Nº	Leyes	Decretos Supremos y otros
1	Constitución Política del Estado	D.S. Nº 3246 NB – SPO
2	Ley Nº 482 de Gobiernos Autónomos Municipales	R. M. 640 Escalas Salariales
3	Ley Nº 1178 SAFCO Administración y Control Gubernamental	R. M. 115 Reglamento Pre Inversión
4	Ley Nº 2042 Administración Presupuestaria	
5	Ley Nº 535 Minería Metalurgia	
6	Ley Nº 154 Clasificación de Impuestos	
7	Ley Nº 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE	
8	Ley Nº 3058 de Hidrocarburos	
9	Agenda Patriótica 2025 13 Pilares de la Bolivia Digna y Soberana	
10		R. Biministerial Nº 24 Directrices de formulación presupuestaria gestión 2020
11		Clasificadores Presupuestarios gestión 2020

### Normas Específicas obligatorias

Nº	Leyes	Decretos Supremos
1	Ley Nº 3791 Renta dignidad	D.S. Nº 859 Fondo de Fomento a la Educación Cívico Patriótica
2	Ley Nº 264 de Seguridad Ciudadana	
3	Ley Nº 602 Gestión de Riesgos	
4	Ley Nº 2140 Desastres Naturales	
5	Ley Nº 548 Código Niña, Niño y Adolescente	D.S. Nº 2377
6	Ley Nº 475 de Prestaciones de Servicios de Salud	
7	Ley Nº 348 integral vida libre de violencia	D.S. Nº 2145 reglamento de Ley Nº 348 integral vida libre de violencia
8	Ley Nº 341 de participación y control social	
9	Ley Nº 540 de Financiamiento del Sistema Asociativo Municipal	
10	Ley Nº 223 general para personas con discapacidad	
11	Ley Nº 369 de las Personas Adultas Mayores	
12	Ley Nº 804 Nacional de Deporte	

### Normas Concurrentes por competencia

Nº	Leyes	Decretos Supremos
1	Ley Nº 031 Ley Marco de Autonomías y Descentralización	D.S. Nº 29565 I.D.H.
2	Ley Nº 070 de Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez	D.S. Nº 28421 I.D.H.
3	Ley Nº 622 Alimentación Escolar	
4	Ley Nº 300 de la Madre Tierra	
5	Ley Nº 339 de Limitación Unid Territoriales	
6	Ley Nº 755 de Residuos Sólidos	

### 3.- Plan Operativo anual gestión 2020

El Municipio de Villazón en cumplimiento de sus competencias municipales y en su rol de patrocinador del desarrollo integral de su territorio para vivir bien, en el marco del plan operativo anual gestión 2020 ha ejecutado y desarrollado acciones concertadas para garantizar el agua para consumo y para riego, mediante la ampliación de los bienes públicos y de carácter común, se ha fortalecido el desarrollo humano, se ha atendiendo los sectores de salud, educación, acceso a servicios básicos, deporte y cultura, contribuyendo a la reducción de los índices de pobreza; logran-do la consolidación de la economía plural del Municipio mediante la diversificación y apoyo a la producción y generación de valor agregado, para la seguridad alimentaria y el crecimiento económico.

### 4.- Ejecución de Recursos

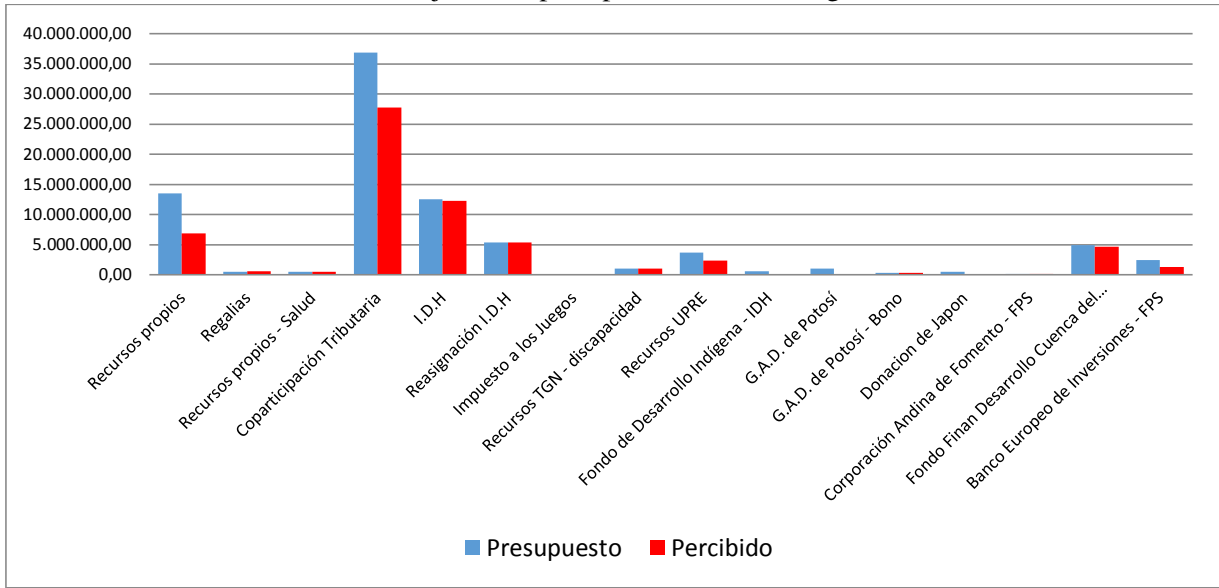
En el marco de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990 de acuerdo a la disposición transitoria décima segunda de la Ley N° 031 “Ley Marco de Autonomías y Descentralización – Andres Ibañez” de 19 de julio de 2010, el Municipio ha ejecutado el presupuesto de recursos en un 75,00% para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos de inversión pública. La ejecución de recursos se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 1: Ejecución presupuesto de recursos gestión 2020

N°	Descripción del rubro	Presupuesto	Percibido	Saldo no percibido	%	Saldo caja y banco 2019	Anticipo Financiero 2019	Total Percibido
1	Recursos propios	13.467.713,00	6.877.562,11	6.590.150,89	51,07%	81.804,05	51.694,15	7.011.060,31
2	Regalías	500.000,00	558.248,91	-58.248,91	111,65%	333.026,59	0,00	891.275,50
3	Recursos propios - Salud	522.596,00	530.644,08	-8.048,08	101,54%	144.781,94	0,00	675.426,02
4	Coparticipación Tributaria	36.858.555,00	27.727.767,06	9.130.787,94	75,23%	6.529.126,62	0,00	34.256.893,68
5	I.D.H	12.495.560,00	12.241.863,85	253.696,15	97,97%	1.321.976,80	1.752.826,63	15.316.667,28
6	Reasignación I.D.H	5.337.606,00	5.337.606,00	0,00	100,00%	0,00	0,00	5.337.606,00
7	Impuesto a los Juegos	2.912,00	0,00	2.912,00	0,00%	0,00	0,00	0,00
	<b>Sub Total Recursos corrientes</b>	<b>69.184.942,00</b>	<b>53.273.692,01</b>	<b>15.911.249,99</b>	<b>77,00%</b>	<b>8.410.716,00</b>	<b>1.804.520,78</b>	<b>63.488.928,79</b>
1	Recursos TGN - discapacidad	1.047.112,00	1.047.112,00	0,00	100,00%	0,00	0,00	1.047.112,00
2	Recursos UPRE	3.692.051,58	2.332.955,36	1.359.096,22	63,19%	0,00	415.653,46	2.748.608,82
3	Fondo de Desarrollo Indígena - IDH	627.191,00	0,00	627.191,00	0,00%	0,00	0,00	0,00
4	G.A.D. de Potosí	1.032.000,00	0,00	1.032.000,00	0,00%	0,00	0,00	0,00
5	G.A.D. de Potosí - Bono	300.000,00	300.000,00	0,00	100,00%	0,00	0,00	300.000,00
6	Donación de Japón	508.620,98	0,00	508.620,98	0,00%	0,00	0,00	0,00
	<b>Sub Total Recursos de Convenio</b>	<b>7.206.975,56</b>	<b>3.680.067,36</b>	<b>3.526.908,20</b>	<b>51,06%</b>	<b>0,00</b>	<b>415.653,46</b>	<b>4.095.720,82</b>
1	Corporación Andina de Fomento - FPS	172.273,00	108.740,82	63.532,18	63,12%	0,00	0,00	108.740,82
2	Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata - FPS	4.965.729,00	4.632.851,10	332.877,90	93,30%	0,00	0,00	4.632.851,10
3	Banco Europeo de Inversiones	2.442.310,00	1.285.750,34	1.156.559,66	52,64%	0,00	0,00	1.285.750,34
	<b>Sub Total Recursos Externos - FPS</b>	<b>7.580.312,00</b>	<b>6.027.342,26</b>	<b>1.552.969,74</b>	<b>79,51%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.027.342,26</b>
	<b>Total</b>	<b>83.972.229,56</b>	<b>62.981.101,63</b>	<b>20.991.127,93</b>	<b>75,00%</b>	<b>8.410.716,00</b>	<b>2.220.174,24</b>	<b>73.611.991,87</b>

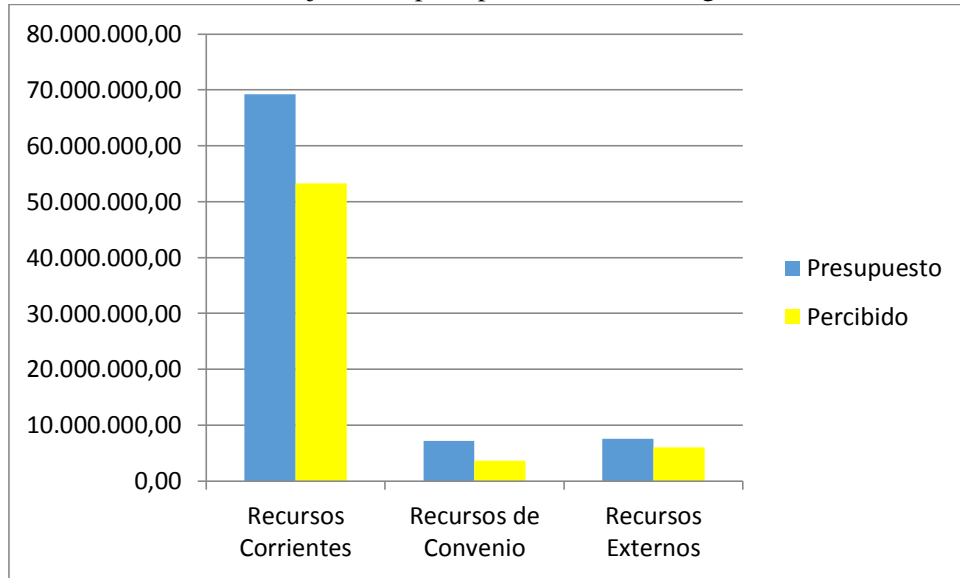
En la Gestión 2020 el Municipio ha percibido Recursos propios, Regalías, Recursos propios – Salud, Coparticipación Tributaria, I.D.H, Reasignación I.D.H, Impuesto a los Juegos, Recursos TGN – discapacidad, Recursos UPRE, Fondo de Desarrollo Indígena – IDH, G.A.D. de Potosí, G.A.D. de Potosí – Bono, Donación de Japón, y presupuesto registrado por parte del FPS.

Grafico N° 1: Ejecución presupuesto de recursos gestión 2020



El Municipio en la gestión 2020 ha clasificado y ejecutado el presupuesto de recursos en función a la naturaleza de los mismos en: recursos corrientes con un 77,00%, recursos por convenio con una 51,06% y recursos externos 79,51% respectivamente.

Grafico N° 2: Ejecución presupuesto de recursos gestión 2020

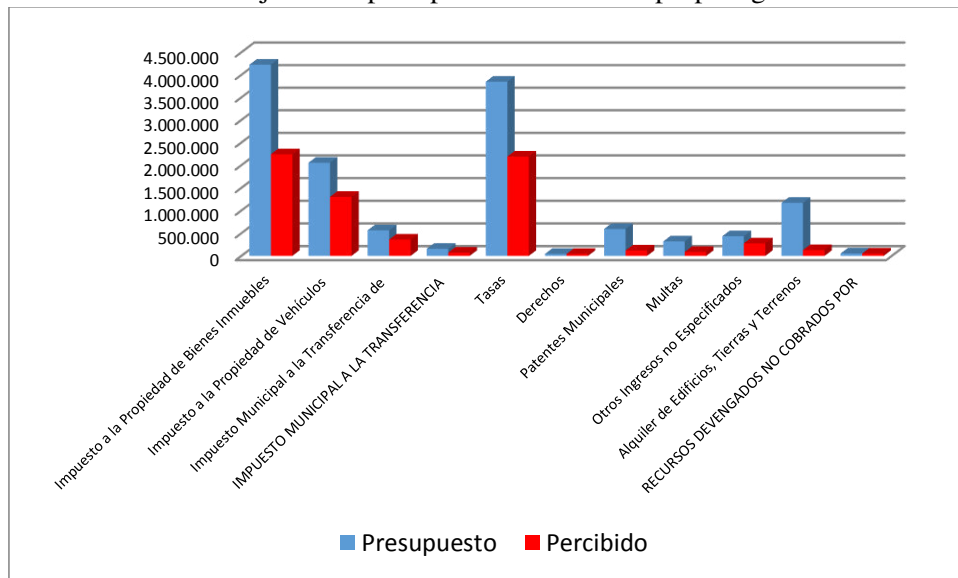


Cuadro N° 2: Ejecución presupuesto de recursos propios gestión 2020

N°	Detalle	Presupuesto	Percibido	Saldo	%
1	Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles	4.225.911,00	2.241.892,99	1.984.018,01	53,05%
2	Impuesto a la Propiedad de Vehículos	2.054.620,00	1.303.201,00	751.419,00	63,43%
3	Impuesto Municipal a la Transferencia de Inmuebles	564.331,00	360.290,00	204.041,00	63,84%
4	Impuesto Municipal a la Transferencia de Vehículos	157.690,00	72.765,00	84.925,00	46,14%
5	Tasas	3.849.551,00	2.191.203,50	1.658.347,50	56,92%
6	Derechos	43.200,00	42.753,00	447,00	98,97%
7	Patentes Municipales	593.700,00	119.811,00	473.889,00	20,18%
8	Multas	320.000,00	88.695,00	231.305,00	27,72%
9	Otros Ingresos no Especificados	435.000,00	276.199,62	158.800,38	63,49%
10	Alquiler de Edificios, Tierras y Terrenos	1.170.500,00	128.463,00	1.042.037,00	10,98%
11	RECURSOS DEVENGADOS NO COBRADOS	53.210,00	52.288,00	922,00	98,27%
	<b>Total</b>	<b>13.467.713,00</b>	<b>6.877.562,11</b>	<b>6.590.150,89</b>	<b>51,07%</b>

En lo referente a recursos propios, el Municipio ha recaudado un 51.07% por diferentes conceptos: Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles, Impuesto a la Propiedad de Vehículos, Impuesto Municipal a la Transferencia de Inmuebles, Impuesto Municipal a la Transferencia de Vehículos, Tasas, Derechos, Patentes Municipales, Multas, Otros Ingresos no Especificados, Alquiler de Edificios, Tierras y Terrenos, RECURSOS DEVENGADOS NO COBRADOS.

Grafico N° 3: Ejecución presupuesto de recursos propios gestión 2020



## 5.- Ejecución de gastos

En el Gobierno Autónomo Municipal de Villazón ha estructurado sus gastos en aperturas programáticas, que se constituyen acciones presupuestarias que expresan las acciones a corto plazo logrado y recursos financieros ejecutados, que fueron plasmados en el plan operativo anual.

### 5.1.- Ejecución de Gastos por estructura programática

El Municipio de Villazón en cumplimiento de sus competencias municipales y en su rol de patrocinador del desarrollo integral de su territorio para vivir bien, ha ejecutado acciones



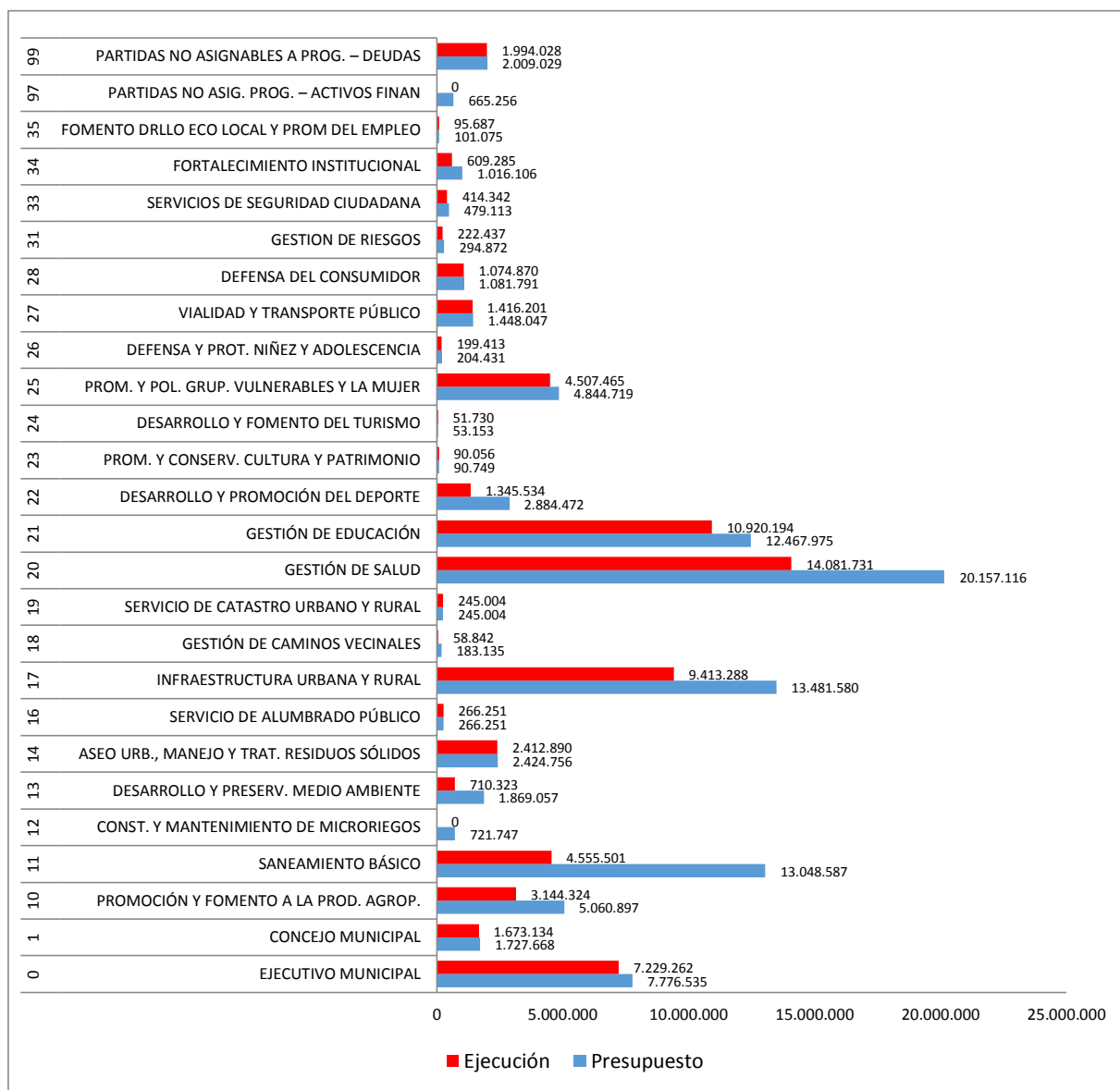
concertadas con la sociedad. En el cuadro N° 3 se presenta la ejecución presupuestaria por estructura programática.

Cuadro N° 3 Ejecución de Gastos por estructura programática

Prog	Categoría Programática	Presup.	Ejecución	%
0	EJECUTIVO MUNICIPAL	7.776.535,35	7.229.261,80	97,47%
1	CONCEJO MUNICIPAL	1.727.668,00	1.673.134,01	91,32%
10	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	5.060.896,81	3.144.324,02	30,19%
11	SANEAMIENTO BÁSICO	13.048.587,36	4.555.501,14	49,57%
12	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MICRORIEGOS	721.746,67	0,00	46,06%
13	DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1.869.057,10	710.322,79	81,55%
14	ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	2.424.756,40	2.412.890,36	92,44%
16	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	266.250,92	266.250,92	93,66%
17	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	13.481.580,06	9.413.287,64	76,70%
18	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	183.134,87	58.842,00	97,01%
19	SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL	245.004,19	245.004,19	92,61%
20	GESTIÓN DE SALUD	20.157.116,20	14.081.730,91	80,44%
21	GESTIÓN DE EDUCACIÓN	12.467.974,58	10.920.194,32	78,29%
22	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	2.884.471,72	1.345.534,19	65,76%
23	PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO	90.748,52	90.056,00	95,27%
24	DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO	53.152,57	51.729,98	97,00%
25	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	4.844.719,00	4.507.465,41	82,76%
26	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	204.431,00	199.412,72	86,35%
27	VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO	1.448.046,74	1.416.200,99	98,04%
28	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	1.081.791,33	1.074.869,68	92,16%
31	GESTION DE RIESGOS	294.872,00	222.436,87	88,77%
33	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	479.112,52	414.341,90	63,85%
34	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.016.106,02	609.285,33	90,02%
35	FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y PROMOCION DEL EMPLEO	101.075,14	95.687,00	98,70%
97	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – ACTIVOS FINANCIEROS	665.255,53	0,00	0,00%
98	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00%
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – DEUDAS	2.009.029,20	1.994.028,12	98,74%
	<b>Total</b>	<b>94.603.119,80</b>	<b>66.731.792,29</b>	<b>70,54%</b>

La Ejecución de Gastos por programas en el Municipio de Villazón es de 70,54%, gastos que son de competencia que establece la Constitución Política del Estado, la Ley marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”, 19 de julio de 2010, Ley de Gobiernos Autónomos Municipales y otras normas municipales.

Grafico N° 4: Ejecución de Gastos por estructura programática gestión 2020



Descripción	Presupuesto	Recurso no percibido	Total Recursos percibidos	Ejecución	%
GAM Villazón	94.603.119,80	20.991.127,93	73.611.991,87	66.731.792,29	90,65%

La ejecución de gastos sin los recursos percibidos en la gestión 2020 es de 90,65%. Estos gastos fueron destinados en la Promoción del Desarrollo Humano, Económico productivo, Desarrollo Sostenible, Desarrollo Urbano Territorial y Desarrollo Social Cultural.

Estos gastos fueron destinados a cumplir con gastos de funcionamiento, producción agropecuaria, Saneamiento básico, microriegos, medio ambiente, Limpieza urbana y rural, Alumbrado Público, Infraestructura urbana y rural, caminos vecinales, salud, educación, deporte, cultura, turismo, políticas de género, Defensa y protección de la niñez y familia, Vialidad y transporte público, mercados, riesgos y desastres naturales, seguridad ciudadana,

*Dirección: Plaza 6 de agosto N° 82* *Despacho Alcalde: Tel. Fax. 5972120*

Fortalecimiento institucional, Partidas no asignables a programas (activos financieros, otras transferencias y deudas). A continuación se muestra por programa la ejecución.

### 5.2.- Gastos de Funcionamiento

Apertura Programática	Descripción	Etap	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
	<b>EJECUTIVO MUNICIPAL</b>						<b>7.776.535,35</b>	<b>7.229.261,80</b>	<b>93%</b>
00 0 002	FUNCIONAMIENTO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL			Municipio			7.776.535,35	7.229.261,80	93%
	<b>SUB - TOTAL 00</b>						<b>7.776.535,35</b>	<b>7.229.261,80</b>	<b>93%</b>
	<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>						<b>1.727.668,00</b>	<b>1.673.134,01</b>	<b>97%</b>
01 0 001	FUNCIONAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL			Municipio			1.727.668,00	1.673.134,01	97%
	<b>SUB - TOTAL 01</b>						<b>1.727.668,00</b>	<b>1.673.134,01</b>	<b>97%</b>

### 5.3.- Promoción y fomento a la producción agropecuaria

Apertura Programática	Descripción	Etap	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
	<b>PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA</b>						<b>5.060.896,81</b>	<b>3.144.324,02</b>	<b>62%</b>
10 0 001	SERVICIO DE MECANIZACION PRODUCTIVA			Rural	Tres zonas	Comunidades	256.884,90	248.509,25	97%
10 0 002	APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE PAPA			Rural	Tres zonas	Comunidades	79.476,40	79.450,00	100%
10 0 003	APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA FRUTICOLA			Rural	Tres zonas	Comunidades	70.993,21	70.975,00	100%
10 0 004	APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA HORTICULTURA			Rural	Tres zonas	Comunidades	68.673,96	65.925,00	96%
10 0 005	APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA GANADO CAPRINO			Rural	Tres zonas	Comunidades	77.253,13	77.224,00	100%
10 0 006	APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA GANADO OVINO			Rural	Tres zonas	Comunidades	89.655,51	89.610,00	100%
10 0 007	APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA CAMELIDOS			Rural	Tres zonas	Comunidades	84.682,13	84.653,00	100%
10 0 008	APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA BOVINO			Rural	Tres zonas	Comunidades	62.170,00	62.025,00	100%
10 0 009	APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA VICUÑA			Rural	Tres zonas	Comunidades	66.166,50	65.956,50	100%
10 0 010	FORTALECIMIENTO SECTOR PRODUCTIVO AGROPECUARIO	Act		Rural	Tres zonas	Comunidades	1.318.560,00	853.637,86	65%
10 0 200	COSECHA Y ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA GANADO MENOR..	Eje	FDI	Rural	Tres zonas	Comunidades	0,00	0,00	0,00%
	<b>Actividades</b>						<b>2.174.515,74</b>	<b>1.697.965,61</b>	<b>78%</b>
10 TPP1537000001 000	CONST. SISTEMA DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL COMUNIDADES ZONA CENTRAL Y OESTE	Eje	FDI	Rural	Central y Oeste	Cuartos, Santo Rosario, La Hoyada, Moraya, Lampaya, Saganasty, Quellajas, Corral Blanco, Matancillas, Chagua, Villa Rosario, Quichina	1.254.381,07	846.358,41	67%
10 1537339090000 000	EQUIP. MODULOS PRODUCTIVOS MUNICIPIO VILLAZON	Eje	Gob Pts	Rural	Tres zonas	Comunidades	1.032.000,00	0,00	0%
10 1537340070000 000	EQUIP. DE MAQUINARIA PESADA A LA UNIDAD DE MECANIZACION	Eje	FDI	Rural	Este	Yanalpa, Sococha, Chosconty, San Pedro,	600.000,00	600.000,00	100%

	AGRICOLA GAMV VILLAZON					San Marcos, Esquina Grande, Higueras			
	Proyectos de inversión publica						2.886.381,07	1.446.358,41	50%
	<b>SUB - TOTAL 10</b>						<b>5.060.896,81</b>	<b>3.144.324,02</b>	<b>62%</b>

#### 5.4.- Saneamiento básico

Apertura Programática	Descripción	Etapas	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
	<b>SANEAMIENTO BÁSICO</b>						<b>13.048.587,36</b>	<b>4.555.501,14</b>	<b>35%</b>
11 0 007	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE VILLAZON - POTOSI	Act	MMAyA	Urbano	4 Distritos	Ciudad de Villazón	5.634.876,63	0,00	0%
	Actividades						5.634.876,63	0,00	0%
11 0287605320000000	CONST. SIST. AGUA POTABLE MOJO (VILLAZON)	Eje	FPS	Rural	Central	Mojo	172.273,00	108.740,82	63%
11 0287605850000000	CONST. SIST. AGUA POTABLE HUMI (VILLAZON)	Eje	FPS	Rural	Central	Humi	1.432.791,00	898.777,43	63%
11 0287605860000000	CONST. SIST. AGUA POTABLE LONTE (VILLAZON)	Eje	FPS	Rural	Central	Lonte	1.009.519,00	386.972,91	38%
11 1537219420000000	CONST. ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE AGUA POTABLE OTB N° 15	Eje		Urbano	Distrito 4	Otb 15	3.777.777,57	2.907.131,26	77%
11 1537339920000000	CONST. ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE AGUA POTABLE JUNTA VECINAL SANTA ROSA	Eje		Rural	Este	Santa rosa de congrejos	68.712,00	68.712,00	100%
11 1537340130000000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE YURUMA	Eje		Rural	Central	Yuruma	50.000,00	50.000,00	100%
11 1537340470000000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO LARKAS	Ejtp		Rural	Este	Larkas	20.000,00	20.000,00	100%
11 1537340650000000	REPOS. ALCANTARILLADO SANITARIO CALLES PERU, COLOMBIA, GRANADEROS Y PSJE SELOCHA	Eje		Urbano	Distrito 1	Otb 1	99.995,36	65.871,31	66%
11 1537340680000000	REPOS. ALCANTARILLADO SANITARIO CALLES ELIODORO VILLAZON ENTRE M. OMISTE Y BARTOLINA SISA	Eje		Urbano	Distrito 1	Otb 4	99.994,16	0,00	0%
11 1537340760000000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE LOS ALAMOS (BARRIO VILLA VICTORIA)	Eje		Urbano	Distrito 1	JV Villa Victoria	99.999,43	49.295,41	49%
11 1537340780000000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO C/JOSE MARIA LINARES, HERNANDO SILES, IGEOSMIL E INDEPENDENCIA	Eje		Urbano	Distrito 2	Otb 6	99.910,32	0,00	0%
11 1537340790000000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO C/VILLAMONTES, DONACIANO IBAÑEZ Y M. ASCENCIO PADILLA	Eje		Urbano	Distrito 2	Otb 7	99.993,99	0,00	0%
11 1537340820000000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO JUNTA VECINAL N° 29 BARRIO LOS PINOS	Eje		Urbano	Distrito 2	JV N° 29 Barrio Los Pinos	99.994,25	0,00	0%
11 1537340910000000	CONST. PLANTA DE TRATAMIENTO DE	Eje		Urbano	Distrito 3	Otb 11	282.750,65	0,00	0%

	AGUAS RESIDUALES OTB 11								
	Proyectos de inversión pública						7.413.710,73	4.555.501,14	61%
	<b>SUB - TOTAL 11</b>						<b>13.048.587,36</b>	<b>4.555.501,14</b>	<b>35%</b>

### 5.5.- Construcción y mantenimiento de microriego

Apertura Programática	Descripción	Etapas	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
	<b>CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MICRORIEGOS</b>						<b>721.746,67</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
	Actividades						0,00	0,00	0,00%
12 1537339650000000	CONST. SISTEMA DE RIEGO HUMI - VILLAZON	Eje	FDI	Rural	Central	Humi	171.963,53	0,00	0%
12 1537339740000000	CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO ESQUINA GRANDE	Eje	FDI	Rural	Este	Esquina Granda			
12 1537340140000000	CONST. SISTEMA DE RIEGO YANALPA	Edtp		Rural	Este	Yanalpa	38.892,00	0,00	0%
12 1537340150000000	CONST. REPRESA Y SISTEMA DE RIEGO SAN ANTONIO DE ROTA	Edtp		Rural	Este	San Antonio de Rota	272.000,00	0,00	0%
12 1537340170000000	CONST. SISTEMA DE RIEGO HORNOS	Edtp		Rural	Este	Hornos	38.892,00	0,00	0%
12 1537340610000000	MEJ. CANALES DE RIEGO SAN NICOLAS Y SANTA BARBARA (SELOCHA)	Eje		Rural	Central	Selocha	199.999,14	0,00	0%
	Proyectos de inversión pública						721.746,67	0,00	0%
	<b>SUB - TOTAL 12</b>						<b>721.746,67</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>

### 5.6.- Desarrollo y preservación del medio ambiente

Apertura Programática	Descripción	Etapas	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
	<b>DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>						<b>1.869.057,10</b>	<b>710.322,79</b>	<b>38%</b>
13 0 001	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO AREAS VERDES			Urbano	4 Distritos	Ciudad Villazón	679.310,03	663.328,29	98%
13 0 002	PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE			Urbano	Municipio	Municipio	49.555,33	46.394,50	94%
13 0 003	FORTALECIMIENTO VIVERO MUNICIPAL.			Urbano	Municipio	Municipio	4.972,74	600,00	12%
13 0 007	CONTRIBUCIÓN A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS			Rural	Central	Mojo	750.000,00	0,00	0%
	Actividades						1.483.838,10	710.322,79	48%
13 1537340220000000	FOREST. MUNICIPIO DE VILLAZON	Eje	FONABOSQUE	Rural	Tres zonas	22 comunidades	385.219,00	0,00	0%
	Proyectos de inversión pública						385.219,00	0,00	0%
	<b>SUB - TOTAL 13</b>						<b>1.869.057,10</b>	<b>710.322,79</b>	<b>38%</b>

### 5.7.- Aseo urbano, manejo y tratamiento de residuos sólidos

Apertura Programática	Descripción	Etapas	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
	<b>ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>						<b>2.424.756,40</b>	<b>2.412.890,36</b>	<b>100%</b>

14 0 001	GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	Act		Urbano	4 Distritos	Cuidad Villazón	2.424.756,40	2.412.890,36	100%
	Actividades						2.424.756,40	2.412.890,36	100%
									0,00%
	Proyectos de inversión pública						0,00	0,00	0,00%
	<b>SUB - TOTAL 14</b>						<b>2.424.756,40</b>	<b>2.412.890,36</b>	<b>100%</b>

### 5.8.- Servicio de alumbrado público

Apertura Programática	Descripción	Etapa	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
	<b>SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO</b>						<b>266.250,92</b>	<b>266.250,92</b>	<b>100%</b>
16 0 001	MATTO Y AMPLIACION ALUMBRADO PUBLICO URBANO			Urbano	4 Distritos	Cuidad Villazón	195.516,00	195.516,00	100%
16 0 002	MANTENIMIENTO Y AMPLIACION ALUMBRADO PUBLICO RURAL			Rural	3 Zonas	Comunidades	70.734,92	70.734,92	100%
	Actividades						266.250,92	266.250,92	100%
									0,00%
	Proyectos de inversión pública						0,00	0,00	0,00%
	<b>SUB - TOTAL 16</b>						<b>266.250,92</b>	<b>266.250,92</b>	<b>100%</b>

### 5.9.- Infraestructura urbana y rural

Apertura Programática	Descripción	Etapa	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
	<b>INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL</b>						<b>13.481.580,06</b>	<b>9.413.287,64</b>	<b>70%</b>
17 0 001	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL			Urbano	4 Distritos	Cuidad Villazón	100.840,06	100.840,06	100%
17 0 002	MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS			Urbano	4 Distritos	Cuidad Villazón	181.121,76	181.121,76	100%
17 0 003	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA			Urbano	4 Distritos	Cuidad Villazón	391.236,68	391.236,68	100%
17 0 004	PATRULLA OPERATIVA			Urbano	4 Distritos	Cuidad Villazón	56.224,25	56.224,25	100%
17 0 006	MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y/O RENOVACIÓN DE VIVIENDAS FASE I,II,III			Urbano	4 Distritos	Cuidad Villazón	629.262,00	609.492,73	97%
17 0 007	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA MUN. DE VILLAZÓN FASE IV,V			Urbano	4 Distritos	Cuidad Villazón	629.262,00	583.018,16	93%
17 0 008	PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA	Eje	FPS	Urbano	4 Distritos	Cuidad Villazón	2.800.000,00	1.432.317,73	51%
	Actividades						4.787.946,75	3.354.251,37	70%
17 0287605900000000	MEJ. DE INFRAESTRUCTURA URBANA - ENLOSETADO DE VÍAS VEHICULARES (VILLAZON)	Eje	FPS	Urbano	4 Distritos	Cuidad Villazón	4.965.729,00	4.632.851,10	93%
17 1537340240000000	CONST. CORDONES DE ACERA CALLES OTERO, GRANEROS Y AV. PANAMERICANA	Eje		Urbano	Distrito 1	Otb 21 Barrio Bella Vista y Olmos	7.346,54	7.346,54	100%
17 1537340250000000	CONST. CORDONES DE ACERA CALLES TOMAS FRIAS, EGIPTO Y ROMA	Eje		Urbano	Distrito 1	Otb 23 Barrio Medio Oriente	7.688,23	7.688,23	100%
17 1537340270000000	CONST. CORDONES DE ACERA CALLES CHOSCONTY, QUELLAS, SAN MARCOS, CASIRA CHICA Y V. CONCEPCION	Eje		Urbano	Distrito 1	Otb 18	19.548,12	19.548,12	100%
17 1537340280000000	CONST. CORDONES DE ACERA CALLES TUPAC AMARU, PJE. CASIRA Y PJE SOCOCHA	Eje		Urbano	Distrito 2	Otb 5	122.940,73	122.940,73	100%

17 15373403200000 000	CONST. CORDONES DE ACERA CALLES COBIJA, D. IBAÑEZ Y VILLAMONTES	Eje		Urbano	Distrito 2	Otb 7	19.072,91	19.072,91	100%
17 15373403300000 000	CONST. CORDONES DE ACERA CALLES COCHABAMBA, SANTA CRUZ, I. MONTES, AV. CIRCUNVALACION Y PJE V. GRANDE	Eje		Urbano	Distrito 2	Otb 27	134.406,59	134.406,59	100%
17 15373403600000 000	REFAC. PLAZA DEL CHOFER	Eje		Urbano	Distrito 3	Otb 8	7.080,07	7.080,07	100%
17 15373403700000 000	CONST. CORDONES DE ACERA CALLES MONTEAGUDO, YACUIBA, LUIS ESPOINAL Y JAIME ZUDAÑEZ	Eje		Urbano	Distrito 3	Otb 10	173.601,49	173.601,49	100%
17 15373403900000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE ELIODORO VILLAZON ENTRE P.D. MURRILLO Y S. PAGADOR	Eje		Urbano	Distrito 4	Otb 16	258.470,77	258.470,77	100%
17 15373404000000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. BOLIVAR ENTRE M. LUISA CABRERA Y FELIX GAINZA	Eje		Urbano	Distrito 4	Otb 14	268.696,00	268.696,00	100%
17 15373404200000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE CHICAS ENTRE COTAGAITA Y 25 DE MAYO	Eje		Urbano	Distrito 4	Otb 19	209.422,81	209.422,81	100%
17 15373404800000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE DAVID TORO ENTRE IRUYA Y MODESTO OMISTE	Eje		Urbano	Distrito 1	Otb 2	199.996,87	197.910,91	99%
17 15373404900000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE CHAYANTA 1 ENTRE RIO INTERNACIONAL Y CALLE S/N	Eje		Urbano	Distrito 4	Otb 28	274.022,38	0,00	0%
17 15373406600000 000	CONST. CORDONES DE ACERA CALLES TUPAC KATARI, BLANCO GALINDO Y BALCARCE	Eje		Urbano	Distrito 1	2 (JV N° 2 La merced y Daniel Campos)	99.990,15	0,00	0%
17 15373406900000 000	CONST. CORDONES DE ACERA CALLE EUROPA, ESQUINA GRANDE, TUPAC YUPANQUI Y SAN MARCOS	Eje		Urbano	Distrito 1	Otb 18	99.990,15	0,00	0%
17 15373407000000 000	CONST. CORDONES DE ACERA AV. PANAMERICANA, EUROPA, ESPAÑA Y TOMAS FRIAS	Eje		Urbano	Distrito 1	20 (JV San Marcos)	99.990,15	0,00	0%
17 15373407100000 000	CONST. SALON COMUNAL OTB 21	Eje		Urbano	Distrito 1	Otb 21	99.913,50	0,00	0%
17 15373407200000 000	CONST. CORDONES DE ACERA CALLES LERICO, JORDAN, TUPAC KATARI Y COPACABANA	Eje		Urbano	Distrito 1	Otb 23	99.990,15	0,00	0%
17 15373407300000 000	CONST. CORDONES DE ACERA CALLES TOPATER, JACINTO PINTO, 21 DE SEPTIEMBRE Y TIAHUANACU	Eje		Urbano	Distrito 1	Otb 24	99.990,15	0,00	0%
17 15373407400000 000	CONST. CORDONES DE ACERA CALLES TOPATER Y 6 DE JUNIO	Eje		Urbano	Distrito 1	Otb 25	99.990,15	0,00	0%
17 15373407700000 000	CONST. COCINA Y AMBIENTE MULTIUSO CENTRO COMUNAL OTB 5	Eje		Urbano	Distrito 2	Otb 5	99.993,18	0,00	0%
17 15373408000000 000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO C/ SANTA CRUZ ENTRE COLON Y ABAROA	Eje		Urbano	Distrito 2	Otb 9	146.493,55	0,00	0%
17 15373408100000 000	CONST. DE DEPOSITO CENTRO COMUNAL OTB 27	Eje		Urbano	Distrito 2	Otb 27	99.994,38	0,00	0%
17 15373408300000 000	CONST. ENLOSETADO CALLE LUIS ESPINAL ENTRE CALLE LA PAZ Y JUNIN	Eje		Urbano	Distrito 3	Otb 10	117.230,94	0,00	0%



17 153734084000000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO MARIA L. CABREARA ENTRE CALLE 10 DE NOVIEMBRE Y PSJE. CALAMA	Eje		Urbano	Distrito 4	Otb 13	99.998,68	0,00	0%
17 153734085000000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE MARIA L. CABRERA ENTRE AV. BOLIVAR Y 7 DE NOVIEMBRE	Eje		Urbano	Distrito 4	Otb 14	99.998,96	0,00	0%
17 153734086000000	CONST. CORDONES DE ACERA CALLES ECUADOR, VENEZUELA Y COLOMBIA	Eje		Urbano	Distrito 4	Otb 15	99.990,15	0,00	0%
17 153734087000000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE TOPATER ENTRE 25 DE MAYO Y G. RENE MORENO	Eje		Urbano	Distrito 4	Otb 16	99.999,65	0,00	0%
17 153734088000000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE BARTOLOME DE LAS CASA ENTRE CALLE TOPATER Y E. CARDENAS	Eje		Urbano	Distrito 4	Otb 17	99.997,12	0,00	0%
17 153734089000000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO ZONA CORAZON DE JESUS (CHANCA LITORAL)	Eje		Urbano	Distrito 4	Otb 19	99.999,60	0,00	0%
17 153734090000000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE 25 DE MAYO ENTRE PSJE. G. PACHECO Y CALLE VENEZUELA	Eje		Urbano	Distrito 4	Otb 22	99.998,62	0,00	0%
17 153734092000000	CONST. CORDONES DE ACERA CALLES EUROPA, ESPAÑA, IRPAVI, QUIJARRO Y AV 9 DE JULIO	Eje		Urbano	Distrito 1	20 (JV San Marcos)	162.061,57	0,00	0%
Proyectos de inversión pública							8.693.633,31	6.059.036,27	70%
<b>SUB - TOTAL 17</b>							<b>13.481.580,06</b>	<b>9.413.287,64</b>	<b>70%</b>

### 5.10.- Gestión de caminos vecinales

Apertura Programática	Descripción	Etapas	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
	<b>GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES</b>						<b>183.134,87</b>	<b>58.842,00</b>	<b>32%</b>
18 0 001	MANTENIMIENTO CAMINOS VECINALES			Rural	3 Zonas	Comunidades	37.300,00	37.300,00	100%
	Actividades						37.300,00	37.300,00	100%
18 153734062000000	APERT. DE CAMINO TRAMOS SANTA ROSA Y SAN MIGUEL (SELOCHA)	Eje		Rural	Central	Selocha	145.834,87	21.542,00	15%
Proyectos de inversión pública							145.834,87	21.542,00	15%
<b>SUB - TOTAL 18</b>							<b>183.134,87</b>	<b>58.842,00</b>	<b>32%</b>

### 5.11.- Servicio de catastro urbano y rural

Apertura Programática	Descripción	Etapas	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
	<b>SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL</b>						<b>245.004,19</b>	<b>245.004,19</b>	<b>100%</b>
19 0 001	SERVICIO CATASTRO MUN. VILLAZON			Urbano	4 distritos	Cuidad Villazón	245.004,19	245.004,19	100%
	Actividades						245.004,19	245.004,19	100%
Proyectos de inversión pública							0,00	0,00	0,00%
<b>SUB - TOTAL 19</b>							<b>245.004,19</b>	<b>245.004,19</b>	<b>100%</b>

### 5.12.- Gestión de salud

Apertura Programática	Descripción	Etapas	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
	<b>GESTIÓN DE SALUD</b>						<b>20.157.116,20</b>	<b>14.081.730,91</b>	<b>70%</b>
20 0 001	GASTOS DE OPERACIÓN EN SALUD			Salud		Municipio	969.007,00	894.479,33	92%
20 0 002	PROG. DESNUTRICION CERO AIEPI- NUT			Salud		Municipio	542.500,00	373.875,20	69%



Apertura Programática	Descripción	Etapas	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
20 0 003	FORTALECIMIENTO RED DE SALUD C.S. SAN MARTIN			Salud		Municipio	165.720,00	152.583,00	92%
20 0 004	FORTALECIMIENTO RED DE SALUD HOSPITAL SAN ROQUE	Act		Salud		Municipio	2.357.440,86	1.925.493,59	82%
20 0 005	FORTALECIMIENTO RED DE SALUD C.S. SAN JUAN DE DIOS			Salud		Municipio	200.520,00	198.590,17	99%
20 0 006	FORTALECIMIENTO RED DE C.S. E. VILLAZON			Salud		Municipio	241.320,00	235.672,67	98%
20 0 007	FORTALECIMIENTO RED DE C.S. SAN JUDAS TADEO			Salud		Municipio	184.920,00	181.057,68	98%
20 0 008	FORTALECIMIENTO RED DE C.S. NIÑO JESUS			Salud		Municipio	222.720,00	216.091,34	97%
20 0 010	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS RED DE SALUD VILLAZON			Salud		Municipio	234.000,00	208.017,64	89%
20 0 012	PROGR. NACIONAL DE CONTROL DE TUBERCULOSIS			Salud		Municipio	5.800,00	5.009,00	86%
20 0 013	PROG. AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI			Salud		Municipio	5.250,00	4.245,00	81%
20 0 014	PROGRAMA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA			Salud		Municipio	6.000,00	0,00	0%
20 0 015	PROGRAMA DE SALUD ORAL.			Salud		Municipio	5.000,00	0,00	0%
20 0 016	UNIDAD DE SALUD MENTAL, ESCOLAR Y ADOLESCENTE			Salud		Municipio	5.000,00	4.814,00	96%
20 0 017	PROGRAMA JUANA AZURDUY.			Salud		Municipio	7.000,00	6.358,00	91%
20 0 018	FORTALECIMIENTO - COMITÉS Y CONCEJO SOCIAL MUNICIPAL.			Salud		Municipio	20.000,00	5.038,00	25%
20 0 019	PROGRAMA DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA SAFCI - MI SALUD			Salud		Municipio	2.000,00	0,00	0%
20 0 021	PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL			Salud		Municipio	1.500,00	1.340,00	89%
20 0 022	PROGRAMA DE PREVENCIÓN RABIA HUMANA.			Salud		Municipio	5.000,00	0,00	0%
20 0 023	FORTALECIMIENTO BRIGADAS MOVILES DE SALUD.			Salud		Municipio	238.737,00	232.073,63	97%
20 0 024	RED SAFCI MUNICIPAL 1º NIVEL.	Act		Salud		Municipio	119.204,00	43.219,00	36%
20 0 025	MI SALUD.			Salud		Municipio	37.200,00	37.096,67	100%
20 0 026	UNIDAD NUTRICIONAL INTEGRAL VILLAZON	Act		Salud		Municipio	1.000,00	0,00	0%
20 0 035	PROGRAMA NACIONAL DE VIH/SIDA			Salud		Municipio	5.000,00	4.204,00	84%
20 0 036	PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD			Salud		Municipio	500.516,43	68.955,00	14%
20 0 037	PROGRAMA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES			Salud		Municipio	4.000,00	3.034,00	76%
20 0 038	PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA			Salud		Municipio	36.920,00	31.565,32	85%
20 0 039	PROGRAMA DE ATENCION A INDIGENTES			Salud		Municipio	5.000,00	4.950,00	99%
20 0 040	FORTALECIMIENTO RED DE SALUD MUNICIPAL	Act		Salud		Municipio	707.526,22	129.992,44	18%
20 0 099	SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA - SUS			Salud		Municipio	5.713.076,00	3.253.582,00	57%
20 0 150	PREVENCIÓN CONTROL Y ATENCIÓN DEL CORONAVIRUS	Act		Salud		Municipio	5.927.638,61	4.900.290,64	83%
Actividades							18.476.516,12	13.121.627,32	71%

Apertura Programática	Descripción	Etapas	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o oth	Presupuesto	Ejecución	%
20 15373405200000 000	MEJ. CENTRO DE SALUD SAN MARTIN	Eje		Salud		Municipio	377.115,75	376.698,79	100%
20 15373405600000 000	CONST. PUESTO DE CONTROL MOVIL VILLAZON	Eje		Salud		Municipio	62.241,19	62.204,25	100%
20 15373405700000 000	REFAC. CENTRO DE SALUD SAN MARTIN	Eje		Salud		Municipio	142.870,95	107.319,69	75%
20 15373405800000 000	CONST. LABORATORIO HOSPITAL SAN ROQUE (VILLAZON)	Eje		Salud		Municipio	739.885,68	383.801,04	52%
20 15373405900000 000	CONST. CERCO PERIMETRAL FRONTIS C.S SAN MARTIN	Eje		Salud		Municipio	30.083,57	30.079,82	100%
20 15373406000000 000	IMPLEM. RED DE OXIGENO CENTRO DE SALUD SAN MARTIN (CENTRO DE AISLAMIENTO COVID-19)	Eje		Salud		Municipio	193.620,00	0,00	0%
20 15373406300000 000	RECONST. CENTRO DE SALUD NIÑO JESUS	Eje		Salud		Municipio	72.801,90	0,00	0%
20 15373406400000 000	RECONST. CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS	Eje		Salud		Municipio	61.981,04	0,00	0%
	Proyectos de inversión publica						1.680.600,08	960.103,59	57%
	<b>SUB - TOTAL 20</b>						<b>20.157.116,20</b>	<b>14.081.730,91</b>	<b>70%</b>

### 5.13.- Gestión de educación

Apertura Programática	Descripción	Etapas	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o oth	Presupuesto	Ejecución	%
	<b>GESTIÓN DE EDUCACIÓN</b>						<b>12.467.974,58</b>	<b>10.920.194,32</b>	<b>88%</b>
21 0 001	GASTOS DE OPERACIÓN EN EDUCACION			Educación		Municipio	596.000,00	291.081,58	49%
21 0 002	ALIMENTACIÓN ESCOLAR AREA URBANA			Educación		Municipio	812.666,00	779.549,72	96%
21 0 003	ALIMENTACIÓN ESCOLAR AREA DISPERSA			Educación		Municipio	81.995,50	52.458,80	64%
21 0 004	TRANSPORTE ESCOLAR AREA CONCENTRADA Y DISPERSA			Educación		Municipio	292.000,00	107.341,00	37%
21 0 005	OLIMPIADAS CIENTIFICAS.			Educación		Municipio	0,00	0,00	0,00%
21 0 006	MEJORAMIENTO ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION PROVINCIA MODESTO OMISTE			Educación		Municipio	150.000,00	97.501,77	65%
21 0 007	GABINETE SERVICIOS DE EDUCACIÓN			Educación		Municipio	150.000,00	81.449,09	54%
21 0 008	FORTALECIMIENTO P.S.P. Y MODULO PRODUCTIVO			Educación		Municipio	0,00	0,00	0,00%
21 0 009	EQUIPAMIENTO U.E. AREA URBANA Y DISPERSA			Educación		Municipio	370.460,00	362.335,00	98%
21 0 010	FORTALECIMIENTO MODULO PRODUCTIVO AREA DISPERSA Y CONCENTRADA			Educación		Municipio	69.350,00	39.350,00	57%
21 0 012	PROG. DE ALFABETIZACION - YO SI PUEDO SEGUIR.			Educación		Municipio	45.000,00	33.150,00	74%
21 0 013	APOYO A EDUCACIÓN ESPECIAL			Educación		Municipio	17.000,00	0,00	0%
21 0 015	PROGRAMA DE ATENCION PRIMERA INFANCIA PAPI.			Educación		Municipio	400.000,00	212.360,67	53%
21 0 036	CONST. UNIDAD EDUCATIVA CHOSCONTY	Eje	Gob Pts	Educación		Municipio	200.000,00	0,00	0%
21 0 037	AMPL. U.E. MATANCILLAS	Eje	Gob Pts	Educación		Municipio	500.000,00	500.000,00	100%
21 0 042	BONO ESTUDIANTIL MUNICIPAL			Educación		Municipio	5.687.898,00	5.608.437,89	99%
21 0 088	FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN CÍVICO PATRIÓTICA			Educación		Municipio	24.991,00	24.491,12	98%
	Actividades						9.397.360,50	8.189.506,64	87%

Apertura Programática	Descripción	Etapas	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
21 15373392800000 000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA CARLOS VILLEGAS	Eje	UPRE	Educación		Municipio	915.969,56	914.870,21	100%
21 15373392900000 000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA 6 DE JUNIO "B"	Eje	UPRE	Educación		Municipio	425.252,98	423.432,63	100%
21 15373398900000 000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA CORNELIO SAAVEDRA - VILLAZON	Eje	UPRE	Educación		Municipio	688.215,21	468.536,52	68%
21 15373401000000 000	AMPL. CANCHA DEPORTIVA U.E. CORNELIO SAAVEDRA	Eje		Urbano	Distrito 3	Otb 8	258.153,32	258.153,32	100%
21 15373404100000 000	CONST. SALON COMEDOR U.E. SAN PEDRO	Eje		Rural	Este	San Pedro	199.966,01	199.966,01	100%
21 15373405500000 000	CONST. DE AULAS, TALLER Y BATERIA DE BAÑOS EN LA UNIDAD EDUCATIVA SARGENTO MAXIMILIANO PAREDES	Eje	Japón	Rural	Oeste	Casira Grande	583.057,00	465.728,99	80%
Proyectos de inversión pública							3.070.614,08	2.730.687,68	89%
SUB - TOTAL 21							12.467.974,58	10.920.194,32	88%

#### 5.14.- Desarrollo y promoción del deporte

Apertura Programática	Descripción	Etapas	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
<b>DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE</b>							<b>2.884.471,72</b>	<b>1.345.534,19</b>	<b>47%</b>
22 0 002	FOMENTO DEPORTE PROVINCIA MODESTO OMISTE			Deporte		Municipio	136.970,21	68.427,00	50%
22 0 004	FORTALECIMIENTO AL DEPORTE AREA DISPERSA			Deporte		Municipio	50.000,00	21.600,00	43%
22 0 005	ESCUELAS MUNICIPALES DE DEPORTES			Deporte		Municipio	176.400,00	173.447,32	98%
22 0 006	MANTENIMIENTO Y REFACCION INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA			Deporte		Municipio	133.600,00	132.284,28	99%
22 0 009	FUNCIONAMIENTO PISCINA SEMIOLIMPICA			Deporte		Municipio	109.236,00	63.917,00	59%
Actividades							606.206,21	459.675,60	76%
22 15373400600000 000	CONST. PISCINA SEMIOLIMPICA VILLAZON	Eje	UPRE	Urbano	Distrito 1	Otb 2	2.078.267,29	858.099,06	41%
22 15373406700000 000	MEJ. CANCHA DEPORTIVA AMERICA	Eje		Urbano	Distrito 1	Otb 3	99.998,26	27.759,53	28%
22 15373407500000 000	CONST. CERCO PERIMETRAL CON MALLA OLIMPICA CANCHA DEPORTIVA OTB 26	Eje		Urbano	Distrito 1	Otb 26	99.999,96	0,00	0%
Proyectos de inversión pública							2.278.265,51	885.858,59	39%
SUB - TOTAL 22							2.884.471,72	1.345.534,19	47%

#### 5.15.- Promoción y conservación de cultura y patrimonio

Apertura Programática	Descripción	Etapas	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
<b>PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO</b>							<b>90.748,52</b>	<b>90.056,00</b>	<b>99%</b>
23 0 001	APOYO A LA CULTURA MUNICIPAL			Cultura		Municipio	90.748,52	90.056,00	99%
Actividades							90.748,52	90.056,00	99%
Proyectos de inversión pública							0,00	0,00	0,00%
SUB - TOTAL 23							90.748,52	90.056,00	99%

**5.16.- Desarrollo y fomento del turismo**

Apertura Programática	Descripción	Etapas	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
	<b>DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO</b>						<b>53.152,57</b>	<b>51.729,98</b>	<b>97%</b>
24 0 001	PROMOCION Y FOMENTO DEL TURISMO MUNICIPAL			Turismo		Municipio	53.152,57	51.729,98	97%
	Actividades						53.152,57	51.729,98	97%
	Proyectos de inversión publica						0,00	0,00	0,00%
	<b>SUB - TOTAL 24</b>						<b>53.152,57</b>	<b>51.729,98</b>	<b>97%</b>

**5.17.- Promoción y políticas para grupos vulnerables y de la mujer**

Apertura Programática	Descripción	Etapas	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
	<b>PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER</b>						<b>4.844.719,00</b>	<b>4.507.465,41</b>	<b>93%</b>
25 0 001	SERVICIO LEGAL INTEGRALES MUNICIPALES (SLIM)			Grupos vulnerables		Municipio	260.120,00	169.884,47	65%
25 0 002	UNIDAD DEL DISCAPACITADO UMADIS			Grupos vulnerables		Municipio	176.431,00	153.837,71	87%
25 0 003	ASISTENCIA Y APOYO AL ADULTO MAYOR			Grupos vulnerables		Municipio	70.000,00	47.823,71	68%
25 0 088	RENTA DIGNIDAD			Grupos vulnerables		Municipio	3.748.668,00	3.673.669,52	98%
25 0 089	AYUDA ECONÓMICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD			Grupos vulnerables		Municipio	589.500,00	462.250,00	78%
	Actividades						4.844.719,00	4.507.465,41	93%
	Proyectos de inversión publica						0,00	0,00	0,00%
	<b>SUB - TOTAL 25</b>						<b>4.844.719,00</b>	<b>4.507.465,41</b>	<b>93%</b>

**5.18.- Defensa y protección de la niñez y adolescencia**

Apertura Programática	Descripción	Etapas	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
	<b>DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</b>						<b>204.431,00</b>	<b>199.412,72</b>	<b>98%</b>
26 0 001	DEFENSORIAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA			Defensoría		Municipio	204.431,00	199.412,72	98%
	Actividades						204.431,00	199.412,72	98%
	Proyectos de inversión publica						0,00	0,00	0,00%
	<b>SUB - TOTAL 26</b>						<b>204.431,00</b>	<b>199.412,72</b>	<b>98%</b>

**5.19.- Vialidad y transporte público**

Apertura Programática	Descripción	Etapas	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
	<b>VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO</b>						<b>1.448.046,74</b>	<b>1.416.200,99</b>	<b>98%</b>
27 0 002	TRAFICO Y VIALIDAD			Urbano		Ciudad Villazón	542.634,22	525.703,85	97%
27 0 003	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO TERMINAL DE BUSES			Urbano		Ciudad Villazón	905.412,52	890.497,14	98%
	Actividades						1.448.046,74	1.416.200,99	98%
	Proyectos de inversión publica						0,00	0,00	0,00%
	<b>SUB - TOTAL 27</b>						<b>1.448.046,74</b>	<b>1.416.200,99</b>	<b>98%</b>

**5.20.- Defensa del consumidor**

Apertura Programática	Descripción	Etapas	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
	<b>DEFENSA DEL CONSUMIDOR</b>						<b>1.081.791,33</b>	<b>1.074.869,68</b>	<b>99%</b>
28 0 001	FORTALECIMIENTO INTENDENCIA MUNICIPAL			Urbano		Ciudad Villazón	1.081.791,33	1.074.869,68	99%
	Actividades						1.081.791,33	1.074.869,68	99%
	Proyectos de inversión pública						0,00	0,00	0,00%
	<b>SUB - TOTAL 28</b>						<b>1.081.791,33</b>	<b>1.074.869,68</b>	<b>99%</b>

**5.21.- Gestión de riesgos**

Apertura Programática	Descripción	Etapas	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
	<b>GESTION DE RIESGOS</b>						<b>294.872,00</b>	<b>222.436,87</b>	<b>75%</b>
31 0 001	DESASTRES NATURALES			Urbano-rural		Municipio	294.872,00	222.436,87	75%
	Actividades						294.872,00	222.436,87	75%
	Proyectos de inversión pública						0,00	0,00	0,00%
	<b>SUB - TOTAL 31</b>						<b>294.872,00</b>	<b>222.436,87</b>	<b>75%</b>

**5.22.- Servicios de seguridad ciudadana**

Apertura Programática	Descripción	Etapas	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
	<b>SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>						<b>479.112,52</b>	<b>414.341,90</b>	<b>86%</b>
33 0 001	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA PROVINCIA MODESTO OMISTE			Seguridad Ciudadana		Municipio	270.236,52	265.666,90	98%
33 0 002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS POLICIA SEGURIDAD CIUDADANA			Seguridad Ciudadana		Municipio	60.141,00	52.255,00	87%
33 0 003	EQUIPAMIENTO SEGURIDAD CIUDADANA			Seguridad Ciudadana		Municipio	105.000,00	81.940,00	78%
33 0 080	FORTALECIMIENTO A LA FELCV			Seguridad Ciudadana		Municipio	43.735,00	14.480,00	33%
	Actividades						479.112,52	414.341,90	86%
	Proyectos de inversión pública						0,00	0,00	0,00%
	<b>SUB - TOTAL 33</b>						<b>479.112,52</b>	<b>414.341,90</b>	<b>86%</b>

**5.23.- Fortalecimiento institucional**

Apertura Programática	Descripción	Etapas	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
	<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>						<b>1.016.106,02</b>	<b>609.285,33</b>	<b>60%</b>
34 0 001	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	Act		Municipio		Municipio	199.675,93	199.424,89	100%
34 0 002	FORTALECIMIENTO AUDITORIA INTERNA			Municipio		Municipio	0,00	0,00	0,00%
34 0 003	LABORATORIO MUNICIPAL VILLAZON			Municipio		Municipio	56.682,64	39.631,33	70%
34 0 004	APOYO CENTRO DE ZONOSIS MUNICIPAL			Municipio		Municipio	28.448,88	25.050,50	88%
34 0 005	TRANSPARENCIA INTITUCIONAL			Municipio		Municipio	6.277,07	5.690,00	91%
34 0 006	FORTALECIMIENTO CONCEJO MUNICIPAL	Act		Municipio		Municipio	39.689,50	39.689,50	100%
34 0 018	MANCOMUNIDAD CHICHAS			Municipio		Municipio	152.679,00	152.678,80	100%
34 0 088	SISTEMA ASOCIATIVO MUNICIPAL			Municipio		Municipio	147.434,00	147.120,31	100%
34 0 099	PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL (PYCS)			Municipio		Municipio	0,00	0,00	0,00%

34 15373396600000 000	IMPLEM. PROGRAMA DE INVERSION PUBLICA MULTISECTORIAL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE VILLAZON			Municipio		Municipio	385.219,00	0,00	0%
	Actividades						1.016.106,02	609.285,33	60%
	<b>SUB - TOTAL 34</b>						<b>1.016.106,02</b>	<b>609.285,33</b>	<b>60%</b>

#### 5.24.- Fomento al desarrollo económico local y promoción del empleo

Apertura Programática	Descripción	Etapa	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
	<b>FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y PROMOCION DEL EMPLEO</b>						<b>101.075,14</b>	<b>95.687,00</b>	<b>95%</b>
35 0 001	APOYO CADENA PRODUCTIVA ALFARERIA Y ARTESANIA			Rural	Tres zonas	Comunidad	6.698,04	6.593,00	98%
35 0 002	FORTELECIMIENTO MYPES VILLAZON			Municipio		Municipio	49.391,82	49.390,00	100%
35 0 004	APOYO A LA EXPOTAM - EXPOFERIA LACTEA EN TAMBO			Rural	Central	Tambo	7.485,28	7.482,00	100%
35 0 009	APOYO FERIA FRUTIVINICOLA EN SAN PEDRO			Rural	Este	San Pedro	7.500,00	7.438,00	99%
35 0 031	FORTELECIMIENTO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL			Municipio		Municipio	30.000,00	24.784,00	83%
	Actividades						101.075,14	95.687,00	95%
	<b>SUB - TOTAL 35</b>						<b>101.075,14</b>	<b>95.687,00</b>	<b>95%</b>

#### 5.25.- Partidas no asignables a programas – activos financieros

Apertura Programática	Descripción	Etapa	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
	<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – ACTIVOS FINANCIEROS</b>						<b>665.255,53</b>		<b>0,00%</b>
97 0 001	PROVISIONES PARA GASTOS DE CAPITAL			Municipio			2.039,51	0,00	0%
97 0 050	TRANSF. DE RECURSOS FONDO DESARROLLO INDIGENA			Municipio			627.191,00	0,00	0%
97 0 100	PROVISIÓN PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO			Municipio			873,00	0,00	0%
97 0 151	PREVISION PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA			Municipio			34.842,00	0,00	0%
97 0 152	PREVISION PARA LA REACTIVACION PRODUCTIVA DE			Municipio			310,02	0,00	0%
	Actividades						665.255,53	0,00	0%
	<b>SUB - TOTAL 97</b>						<b>665.255,53</b>		<b>0,00%</b>

#### 5.26.- Partidas no asignables a programas – deudas




Apertura Programática	Descripción	Etapa	Convenio	Área	Distrito y/o Zona	Comunidad y/o otb	Presupuesto	Ejecución	%
	<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – DEUDAS</b>						<b>2.009.029,20</b>	<b>1.994.028,12</b>	<b>99%</b>
99 0 001	GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS A PROGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO			Municipio			20.373,20	5.373,20	26%
99 0 002	AMORTIZACION CON F.N.D.R. AGUA POTABLE-ALCANTARILLADO			Municipio			1.988.656,00	1.988.654,92	100%
	Actividades						2.009.029,20	1.994.028,12	99%
	<b>SUB - TOTAL 99</b>						<b>2.009.029,20</b>	<b>1.994.028,12</b>	<b>99%</b>

## 6.- Informe de actividades





### 6.1.- Secretario de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente



Apertura Programática	Acción de corto plazo Gestion 2020	Resultado físico			
		Esperado	Logrado	Eficacia %	
10-01 Servicio de Mec. Productivo	Roturado, rastreado, fumigado, cosecha, aporque de terrenos agrícolas.	250 hectáreas	304 hectáreas	122%	
35-03 Moraya 35-04 El Tambo 35-05 Chagua 35-06 Quichina 35-07 Lampaya 35-08 Salitre 35-09 San Pedro 35-10 Hornos 35-11 Chosconty 35-12 V. Concep. 35-13 Mojo 35-14 Calderilla 35-27 Lonte 35-28 Berque 35-29 Sajnasty 35-30 Selocha	Ferias comunales productivas agropecuarias y artesanales	16 ferias productivas agropecuarias a llevar a cabo	1 ferias realizadas	6,25%	
10-05 A. Caprino 10-06 A. Ovino 10-07 A. Camélid 10-08 A. Bovino	Campaña de desparasitación de ganado mayor y menor en las 52 comunidades de la Provincia Modesto Omiste.	100.000 cabezas	89.567 cabezas	89,6%	
10-10 Fort. Sector productivo agropecuario.	Equipamiento pozos perforados	Equipar con sistema de bombeo y caseta de protección	5 Pozos equipados de las comunidades de Quichina, Sajnasty, Churquipampa, Larkas, Quellajas	100%	
10-10 Fort. Sector productivo agropecuario.	Adquirir material, insumos, productos agrícolas pecuarios para la reactivación económica de las 52 comunidades de la provincia Modesto Omiste frente a la pandemia del covid – 19.	Adquirir plaguicidas para el rubro papa, frutales y hortalizas. adquirir material de innovación tecnológica para el rubro frutales y hortalizas,	Se logró adquirir plaguicidas para el rubro papa, frutales y hortalizas. Material de innovación tecnológica para los rubros frutales y	78,9%	



		adquirir productos veterinarios y forraje para los rubros pecuarios, adquirir equipo de producción para el rubro vicuña, adquirir materiales de construcción para el equipamiento de módulos productivos del rubro camélido.	hortalizas. Productos veterinarios y forraje para los rubros pecuarios, adquirir materiales de construcción para el equipamiento de módulos productivos del rubro camélido.		
10-05 A. Caprino	Realización de la serología de la brucelosis.	Realizar en coordinación con Senasag la serología de la brucelosis en 4 comunidades de la zona central del municipio de Villazon	Se realizó la serología de la brucelosis en 4 comunidades con la finalidad de proteger la salud de la población que consume los derivados de la leche de cabra, población de villazón,	100%	
10-05 A. Caprino	Realización de cochas para el ganado caprino	Realizar cochas con maquinaria pesada del G.A.M.V. Para el ganado caprino de 2 comunidades de la zona central del municipio de Villazón.	Se realizó cochas en las comunidades de El Tambo y Cuartos con maquinaria pesada del G.A.M.V. Para el consumo de agua del ganado caprino, Beneficiando 24 familias las cochas con una capacidad de captación de 12.000 litros.	100%	
10-02 A. Papa	Proyecto promoción del derecho a la alimentación PROMETA – GAMV.	Dotar y beneficiar a 79 familias de las comunidades de Tinkuya, Hornos, Quichina y Lampaya, con 46 quintales de semilla de papa.	Se logró dotar papas andígenas de las variedades Huaycha, Negra Imilla, Sani Imilla Negra y Revolución con certificación de altas categorías.	100%	
10-02 A. Papa	Implantación de 2 trabajos de investigación con el tema Estudio de la Dinámica	Implantación de trampas de feromonas en las comunidades de	En conjunción con Docentes y Universitarios de la Carrera	100%	



	Poblacional de la polilla de la papa,	Lampaya, Cuartos, Ojo de Agua, Mojo, La Hoyada y Villa Concepción, con el objetivo de reducir la incidencia y proliferación de la polilla de la papa, en las pampas de Villazón.	Ingeniería Agropecuaria - Villazón se implementaron trampas profesionales Para el estudio de la dinámica poblacional de la polilla de la papa, con la utilización de feromonas sexuales,		
10-03 A. Frutales	Levantamiento y elaboración de alianzas al Programa Nacional de Frutas.	Realizar la elaboración de alianzas de cinco comunidades (Selocha, Yuruma, Calderilla, Chipihuayco, Villa Rosario), y la asociación de APAS que abarca 4 comunidades,	Se realizó envío correspondiente de las carpetas a la Institución encargada de validar las alianzas.	100 %	
10-06 A. Ovino 10-07 A. Camelid	Establecimiento de reservorios de agua impermeabilizados con agrofilm.	Realizar el establecimiento de 2 reservorios de agua impermeabilizados con agrofilm para el consumo de agua para el ganado camélido, caprino y ovino,	Se logró ejecutar la excavación, cercado de ambos reservorios en las comunidades de Sarcari y Villa Concepción los mismos tiene una capacidad de acumulación de 1.200.000 litros	80%	
10-07 A. Camelid 35-02 A- MyPE'S	Taller de transformado de fibra de Llama	Empoderar a socias emprendedoras de mujeres de la asociación Juana Azurduy en hilandería con torno de pedal y eléctrico y dar valor agregado a la materia prima de la fibra de Llama.	Se capacito a mujeres de la asociación Juana Azurduy en hilandería con torno de pedal y eléctrico de esta manera fomentar al micro emprendimiento y dar valor agregado a la materia prima de la fibra de Llama.	100%	
10-07 A. Camelid 35-02 A- MyPE'S	Taller de transformación de carne de Llama	Empoderar a socias emprendedoras de mujeres de la asociación Juana	El taller fue dirigido a realizar las buenas prácticas de manufactura en la	100%	

		Azurduy y universitarios de la carrera de Ingeniería Agropecuaria en la Preparación de alimentos realizados a base de carne de Llama.	transformación de carne de Llama logrando elaborar chorizo parrillero, brochetas milanesas.		
35-02 A- MyPE'S	Taller de capacitación en tejido básico con máquinas semi industriales.	Llevar adelante talleres de capacitación en tejido básico con Maquinas Semi – Industriales, al Centro de Mujeres Juana Azurduy	Se capacito al Centro de Mujeres Juana Azurduy el uso, manejo y mantenimiento de máquinas y tejido básico con Maquinas Semi – Industriales, empoderándolas de esta manera puedan emprender una actividad económica	100%	

Servicio de mecanización agrícola

Maquinaria Agrícola	
Se cuenta con el servicio de mecanización agrícola	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Arado de disco</li> <li>- Arado de cincel</li> <li>- Cosechadora de papa</li> <li>- Rastra</li> <li>- Picador de forraje</li> <li>- Segadora</li> <li>- Fumigadora</li> </ul>

Actividad	Nº de solicitudes realizados	Zonas P.M.O.	Total Hrs	Ingresos Bs
Arrendamiento de maquinaria agrícola	122	3	1.219	116.290

6.2.- Medio ambiente

ACTIVIDADES Y RESULTADOS OBTENIDOS

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2020	RESULTADOS			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
		ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA %	
			Socialización de las leyes: ley de medio ambiente N°		

13000002	Preservación, conservación y contribución a la protección del medio ambiente en el Municipio.	Preservación y Conservación del medio ambiente	1333; D. S. N° 3856 y D.M. 043/2019.	20 %	62,20 %
		Contribución a la protección del medio ambiente	Inspecciones ambientales urbano rural. Medidas de prevención mediante el D. S. N° 4229 sobre el COVID-19 . Monitoreos ambientales rurales mediante Ley 1333	40 %	

**SOCIALIZACIÓN DECRETO MUNICIPAL 043/2019**



SOCIALIZACIÓN A PROPIETARIOS DE LOS RUBROS: LAVADO DE AUTOMOVILES, METALURGICOS Y GOMERIAS CON LA FINALIDAD DE TRAMITAR LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO.

**FUMIGADO DE CALLES, AVENIDAS Y CENTROS DE ABASTECIMIENTO**



FUMIGADO DE CALLES, AVENIDAS Y CENTROS DE ABASTO, CON TRACTOR AGRICOLA Y EQUIPO CONDORITO, DONDE EXISTE GRAN CANTIDAD DE PERSONAS, CON LA FINALIDAD DE EVITAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DEL CORONA VIRUS (COVID - 19).

**CONSTRUCCIÓN DE CAMARAS DE DESINFECCIÓN**



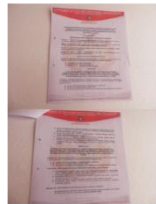
SE CONSTRUYERON CAMARAS DE DESINFECCIÓN JUNTO A TÉCNICOS DE LOS ARCOS, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA DESINFECCIÓN A PERSONAS QUE INGRESAN A LOS CENTROS DE ABASTECIMIENTO.

**FUMIGADO DE CALLES CON LA GOBERNACIÓN**



EN COORDINACIÓN CON LA GOBERNACIÓN, EMSABAV, MUNICIPIO, SE REALIZARON LA FUMIGACIÓN CON CISTERNAS, EN CUATRO OPORTUNIDADES DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE VILLAZÓN, PARA EVITAR EL CONTAGIO DEL CORONA VIRUS.

**ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD**



ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS RUBROS: TALLERES MECÁNICOS, CAMBIO DE LUBRICANTES, CHAPA PINTURA, PELUQUERÍAS, GOMERÍAS, LAVADEROS, AGROQUÍMICOS, FOTÓGRAFOS, TALLERES DE MOTOS Y SOPORTE TÉCNICO DE CELULARES, DE ACUERDO A LA LEY MUNICIPAL N° 142/2020.

**FUMIGADO DE OTBs**



SE REALIZARON LAS FUMIGACIONES EN COORDINACIÓN CON TÉCNICOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS SIGUIENTES OTBs, 1, 8, 14, 16, 22, 28, 29 Y MATANCILLAS, CON LA FINALIDAD DE EVITAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DEL CORONA VIRUS (COVID - 19).

**FUMIGADO DE CALLES CON PRODUCTORES**



EN COORDINACIÓN CON PRODUCTORES DE SEMILLA DE PAPA, CENTRAL CAMPESINA, A CASAS AGROPECUARIAS, EMSABAV, MUNICIPIO Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO, SE APOYO EN LA FUMIGACIÓN DONDE TRABAJARON 9 TRACTORES AGRÍCOLAS MAS SU EQUIPO CONDORITO, ABARCANDO TODAS LAS ARTERIAS DE LA CIUDAD DE VILLAZÓN CON LA FINALIDAD DE PREVENIR DEL CORONA VIRUS EN DOS OPORTUNIDADES.

**FUMIGADO EN EL ÁREA DISPERSA**



APOYO EN LA FUMIGACIÓN JUNTO A TÉCNICOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE, A LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE LA PROVINCIA MODESTO OMISTE, EN DOS OPORTUNIDADES, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR DE LA ENFERMEDAD DEL CORONA VIRUS.

**ELABORACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS DE BIOSEGURIDAD**



ELABORACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS RUBROS: TALLERES MECÁNICOS, CAMBIO DE LUBRICANTES, CHAPA PINTURA, PELUQUERÍAS, GOMERÍAS, LAVADEROS, AGROQUÍMICOS, FOTÓGRAFOS, TALLERES DE MOTOS Y SOPORTE TÉCNICO DE CELULARES.

**INSPECCIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD**



INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD A LOS RUBROS: LAVADEROS, PELUQUERÍAS, GOMERÍAS, TALLERES DE MOVILIDADES Y MOTOS, CHAPA Y PINTURA, SOPORTE TÉCNICO DE CELULARES, TOMANDO EN CUENTA LOS PARÁMETROS DE ESTABLECIMIENTO, LINEAMIENTO PARA EL CLIENTE Y PARA LA ATENCIÓN, DATOS QUE SON MUY IMPORTANTES PARA EL INICIO DE LA ACTIVIDAD.

**DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES**



TOMA MUESTRAS DE AGUAS CLORCALES POR LA INSTITUCIÓN DE EMSABAV PARA SU ANÁLISIS EN LABORATORIO. DESCARGADAS REALIZADAS POR LA TÉCNICA CIUDAD DE LA QUIACA HACIA LA SUBCUENCA SOCOCHA, DEJANDO OCIOSOS NAUSSABUNDOS, AFECTANDO EL MEDIO AMBIENTE A LA CUAL SE HEDIO LLEGAR EL INFORME A INSTANCIAS DEPARTAMENTALES PARA QUE REALICEN REPRESENTACIÓN ANTE CONSULTADO Y CANCELERÍA.

**MONITOREO SIMOVH**



TOMA MUESTRAS DE AGUAS RESIDUALES DE LAS SUBCUENCAS SOCOCHA Y SAN JUAN DEL ORO, EN ÉPOCA DE ESTIAJE POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN SIMOVH, GOBERNACIÓN DE POTOSÍ (STRIA, MADRE TIERRA) EMSABAV Y GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLAZÓN.



## INSPECCIÓN A EMPRESAS MINERAS



INSPECCIÓN A EMPRESAS MINERAS INSTALADAS EN LA PROVINCIA MODESTO OMISTE, JUNTO A PERSONEROS DE LA MADRE TIERRA, VERIFICANDO A LAS CONCESIONES MINERAS SUSPENDIDAS E INFORMANDO A LAS COMUNIDADES QUE NO PRESENTARON SUS DESCARGOS Y QUE HASTA LA FECHA CONTINUAN SUSPENDIDAS EN LA PARTE MEDIO AMBIENTAL.

## INSPECCIÓN A ACTIVIDADES COMERCIALES CONTAMINANTES



INSPECCIÓN A ACTIVIDADES COMERCIALES CONTAMINANTES DE ACUERDO A D. M. 043/2019 A LOS RUBROS: CHAPA PINTURA, GOMERÍAS, METALÚRGICOS, CARPINTERÍA, TALLER DE MOTOS Y VEHICULOS, PELUQUERÍA, LAVADEROS Y TALLER ELÉCTRICO CON LA FINALIDAD QUE TRAMITEN LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.

## RESULTADOS

- REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN SOBRE EL DECRETO MUNICIPAL N° 043/2019 A ACTORES DE LAS ACTIVIDADES CONTAMINANTES COMERCIALES DE LOS RUBROS: METALÚRGICOS, LAVADEROS Y GOMERÍAS.
- APOYO EN LA CONSTRUCCIÓN DE CAMARAS DE FUMIGACIÓN DONDE FUERON INSTALADOS EN LA AVENIDA ANTOFAGASTA Y MERCADO CAMPESINO, CON LA FINALIDAD DE DESINFECTAR A PERSONAS QUIENES ACUDEN A ABASTECERSE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE ESA MANERA PREVENIR LA DISEMINACION DE LA ENFERMEDAD DEL CORONA VIRUS.
- DESPUES DEL ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS DE LOS DÍAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES SE APOYO EN EL FUMIGADO DE LOS LUGARES DE GRAN CONCURRENCIA DE PERSONAS CON EL TRACTOR AGRICOLA Y EQUIPO CONDOTRITO CON LA FINALIDAD DE EVITAR EL CONTAGIO DEL CORONA VIRUS EN LA CIUDAD DE VILLAZÓN.
- APOYO A PERSONEROS DE LA GOBERNACIÓN EN LA FUMIGACIÓN QUE REALIZARON CON CARRO CISTERNA POR TODAS LAS ARTERIAS DE LA CIUDAD DE VILLAZÓN EN CUATRO OPORTUNIDADES.
- ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS Y FICHAS TÉCNICAS DE BIOSEGURIDAD PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA DE ACUERDO A LA LEY MUNICIPAL 142/2020 EN LOS RUBROS: TALLERES MECANICOS, AGROQUIMICOS, PELUQUERÍAS, FOTOGRAFOS, SOPORTE TÉCNICO DE CELULARES, TALLERES DE MOTOS, CHAPA PINTURA, GOMERIAS, CAMBIO DE LUBRICANTES Y LAVADEROS.

## RESULTADOS

- APOYO EN LA FUMIGACIÓN ORGANIZADO POR LA CENTRAL CAMPESINA, PRODUCTORES DE SEMILLA DE PAPA, CASAS AGROPECUARIAS, EMSABAV Y MUNICIPIO CON SU SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO, DONDE PARTICIPARON CON OCHO TRACTORES MAS SU EQUIPO CONDOTRITO, REALIZANDO EL TRABAJO DE FUMIGACIÓN DE ALREDEDOR DE 1250 CALLES EN DOS OPORTUNIDADES, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR LA ENFERMEDAD DEL CORONA VIRUS.
- EN COORDINACIÓN CON TÉCNICOS DE LA SECRETARIA SE APOYO EN LA FUMIGACIÓN A LAS OTBs N° 1, 8, 14, 16, 22, 28 Y 29, ACTIVIDAD REALIZADA PARA EVITAR EL CONTAGIO DEL CORONA VIRUS.
- EN COORDINACIÓN CON TÉCNICOS DE LA SECRETARIA, SE APOYO CON LA FUMIGACIÓN EN EL AREA RURAL EN DOS OPORTUNIDADES, CON LA FINALIDAD DE EVITAR EL CONTAGIO DEL CORONA VIRUS.
- RECIBIO MUESTRAS DE AGUAS RESIDUALES DE LAS SUBCUENAS SOCOCHA Y SAN JUAN DEL ORO, EN ÉPOCA DE ESTIAJE POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN SIMOVH, GOBERNACIÓN DE POTOSÍ (STRÍA, MADRE TIERRA), EMSABAV Y GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLAZÓN, UNA VEZ OBTENIDO LOS RESULTADOS DE LABORATORIO, SE VERIFICARON SI SE ENCUENTRAN DENTRO LOS LÍMITES PERMISIBLES CADA ELEMENTO O EN QUÉ GRADO DE CONTAMINACIÓN ESTÁN.
- EN ESTA GESTIÓN SE INSPECCIONARON 26 RUBROS DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES CONTAMINANTES, CON LA FINALIDAD QUE TRAMITEN SUS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO.
- POR LA PANDEMIA DEL CORONA VIRUS EN EL MUNICIPIO, NO SE CUENTA CON RECURSOS ECONOMICOS PARA LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE, ES POR ESO QUE SE TIENE BAJA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

## VENTAJAS

- PRESUPUESTO EN EL POA.
- COORDINACION CON OTRAS AREAS DE TRABAJO.
- APOYO LOGISTICO.
- COORDINACION DE ACTIVIDADES CON LAS COMUNIDADES.
- COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.
- TRABAJO EN EQUIPO PARA PROTEGER, PRESERVAR Y CONSERVAR EL MEDIO AMBIENTE.

## DIFICULTADES

- CONCEJO MUNICIPAL NO ELABORA LEYES CON RESPECTO A ACTIVIDADES CONTAMINANTES.
- INSUFICIENTE RECURSO HUMANO PARA LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE.
- TRAMITES BUROCRATICOS EN OFICINA CENTRAL .
- FALTA DE APOYO DE OTRAS UNIDADES CUANDO SE REALIZAN ACTIVIDADES.
- FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS EN EL MUNICIPIO POR LA PANDEMIA DEL CORONA VIRUS.
- FALTA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA POBLACIÓN.
- NORMATIVAS EMITIDAS POR EL MUNICIPIO NO SON CUMPLIDAS POR LA POBLACIÓN.

**6.3.- AREAS VERDES Y FORESTAL**

Actividades desarrolladas desde el mes de Enero a Diciembre						
N°	Actividad desarrollada	Resultados obtenidos	Problemas o dificultades	Acciones a seguir	Beneficiados	
					Distrito	Junta Vecinal
1	Decoración de la plazuela 1ro de Mayo con mosaicos de piedra y plantas ornamentales.	Con el decorado del área de la plazuela 1ro de Mayo se tiene una estética diferente decorativa y acogedora.	Más decoración con plantas ornamentales y mosaicos.  Falta de presupuesto.  Reducción de la población de las aves (palomas) porque es una amenaza para la salud pública.	Embellecimiento y mantenimiento permanente de las jardineras con mosaicos y plantas ornamentales de diferentes especies.	N° 3	N° 8
2	Poda de formación de los arboles forestales del ornato público en diferentes calles y avenidas de nuestra mancha urbana del Municipio de Villazón.	Esta actividad se realizó con el objetivo de mejorar las condiciones fisiológicas del árbol y el ornato público del centro de la ciudad.	Falta de herramientas y equipo industrial.  Falta de presupuesto seguridad industrial.	Adquirir más herramientas y equipo industrial para el personal y desarrollo del trabajo.	N° 1, 2 3 y 4	OTBs 1 al 30
3	Desarrollo de labores culturales en diferentes áreas verdes de nuestra ciudad de Villazón.	Mantener nuestra jardineras y árboles en óptimas condiciones realizando las labores culturales (limpieza, deshierbe, poda, fertilización, riego y otros) para tener un panorama apreciable por la humanidad.	Falta de equipamiento, equipo industrial.  Falta de presupuesto.	Adquirir herramientas y equipo industrial, que es necesario para el desarrollo de las diferentes actividades.	N° 1, 2 3 y 4	OTBs 1 al 30
4	Campañas de forestación en las comunidades de Ojo de agua, Lampaya, Cuartos, Mojo, El Tambo, Moraya, Casira Chica y Villa Rosario	Espacios forestados y reforestados con plantas nativas e introducidas.	Falta de equipamiento  Falta de presupuesto.	Fortalecer campañas de forestación y reforestación en las comunidades del Municipio de Villazón.	Comunidades de la zona este, oeste y central.	Comunidades de la zona este, oeste y central.
5	Gestión de plantines forestales en diferentes especies de la Gobernación de Potosí para fortalecer y ampliar espacios con vegetación.	Comunidades con espacios forestados y reforestados.  Áreas incrementadas con cobertura vegetal.	Falta de equipamiento, equipo industrial.  Falta de presupuesto.  Conciencia ambiental.  Convenios con entidades gubernamentales de Bolivia.	Realizar alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para fortalecer diversas campañas.	Municipio de Villazón.	Provincia Modesto Omiste
6	Restauración y mejoramiento de las rejas de la A.v. Antofagasta en su totalidad.	Protectores sólidos para la protección de las áreas verdes.	Presupuesto  Concientización a la población sobre temas de cuidado al medio ambiente.	Mejorar en su totalidad los espacios de concreto con decoraciones modernas en cuanto a estatuas, fuentes y plantas ornamentales.	N° 1, 2 3 y 4	OTBs 1 al 30

		Paseo de peatonal estéticamente visualizado.				
7	Construcción de jardineras en la OTB 19 de la ciudad de Villazón.	Espacio habitable. Áreas embellecidas.	Presupuesto. Mejorar en su totalidad para un espacio transitable y de descanso al peatón.	Alianzas estratégicas con los vecinos del lugar para su cuidado de las áreas verdes establecidas en su OTB.	Nº 4	OTB 19
8	Desarrollo de labores culturales en diferentes áreas verdes de nuestra ciudad de Villazón.	Mantener nuestra jardineras y árboles en óptimas condiciones realizando las labores culturales (limpieza, deshierbe, poda, fertilización, riego y otros) para tener un panorama apreciable por la humanidad.	Falta de equipamiento, equipo industrial y personal. Falta de presupuesto.	Adquirir herramientas y equipo industrial, que es necesario para el desarrollo de las diferentes actividades.	Nº 1, 2 3 y 4	OTBs 1 al 30

Código POA	Actividades	Resultado físico		
		Esperados	Logrado %	Eficacia %
13000001	Capacitación al personal sobre la metodología de siembra y manejo del césped.	Personal capacitado comprendido en el tema.	90	90
	Coordinación con el personal de áreas verdes para la preparación del suelo.	Áreas cubiertas uniformemente de césped, con una emergencia al 100%.	90	90
	Realizar labores culturales, usando material de nuestro municipio	Áreas verdes embellecidas mejoradas y mantenidas	95	95
	Capacitación al personal sobre la metodología de Poda de plantas forestales.	Personal capacitado comprendido en el tema.	90	90
	Actividad programada, y desarrollo de la poda.	Poda eficiente en el ornato público en los tiempos establecidos.	95	95
	Capacitación al personal sobre la metodología de plantación de árboles.	Personal capacitado comprendido en el tema.	95	95
	Preparación del suelo	Escavación de hoyos uniforme.	95	95
	Plantación	90% de plantas adaptadas al terreno definitivo.	95	95
	Labores culturales en el cuidado de los plantas.	Mantenimiento permanente de los árboles.	95	95
	Campaña de capacitación desde preparado de sustrato, excavación de hoyos, plantado, labores culturales y fertilización de las plantas forestales y ornamentales.	Población con educación y conciencia en el cuidado del ornato público.	95	95
	Capacitación al personal sobre la metodología en producción de plantines (ornamentales y forestales).	Personal capacitado comprendido en el tema de producción de plantines.	80	80
	13 00 00 03			90



	<p>Desarrollo metodológico del proceso productivo de plantines dentro de una carpa solar.</p>	<p>Plántulas y plantines ornamentales y forestales vigorosos, saludables, libre de plagas y enfermedades.</p>		
<i>Total</i>				<i>92,08</i>

**Campana de Forestación en la comunidad de Ojo de Agua**



**Construcción de jardineras en la OTB 19**



**Decoración con plantas ornamentales y mosaicos de material reciclable en la Plazuela Iro de Mayo**



## 6.4.- Unidad de Deportes

CODIGO POA	ACCION DE CORTO PLAZO - GESTION 2020	RESULTADO FISICO		
		ESPERADO	LOGRADO	EFICACIA %
22.0000.001 JUEGOS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES	La gestión 2020, por los motivos ampliamente conocidos por la población en general, los <b>JUEGOS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES NO SE LLEVARON A CABO</b> a causa de la pandemia mundial ocasionada por el virus del COVID-19 y las diferentes cuarentenas determinadas por los diferentes niveles de gobierno (central, departamental y local). Cabe indicar que los juegos mencionados <b>NO FUERON APROBADOS NI CONVOCADOS</b> por las instancias superiores (Ministerio de Educación y Ministerio de Deportes) <b>NOTA: EL PRESUPUESTO PROGRAMADO EN ESTA PARTIDA, MEDIANTE NORMAS VIGENTES FUE TRANSFERIDO AL SECTOR DE SALUD PARA LA LUCHA CONTRA LA PANDEMIA DEL COVID-19</b>	Se esperaba continuar con la masificación y formación de nuevos talentos deportivos a nivel estudiantil, en las diferentes disciplinas que se realizaban		
22.0000.002 FOMENTO AL DEPORTE	En este programa, se hicieron pequeños apoyos a algunas disciplinas deportivas que tuvieron sus eventos antes de la pandemia y de las cuarentenas establecidas por los gobiernos, volviéndose a brindar pequeños apoyos a asociaciones que hicieron <b>ACTIVIDAD DEPORTIVA CONTROLADA</b> y presentaron sus <b>PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD</b> de acuerdo a la pandemia del COVID-19 y que fueron <b>APROBADOS</b> por el COEM local y otras revisadas por la Unidad Deportes del G.A.M.V.	Antes de la pandemia se esperaba que las distintas asociaciones municipales puedan cumplir con sus calendarios de participación a nivel local, departamental y nacional para seguir la masificación de nuestros deportistas en campeonatos de nivel formativo-competitivo Por motivos obvios, no se pudo conseguir el objetivo	Se pudo llevar adelante después de la cuarentena rigida, actividades fisico-deportivas para que la sociedad de Villazón, pueda tener el deporte como <b>TERAPIA DE RECUPERACION MENTAL</b> , por todo el estrés causado por la pandemia, es de conocimiento que muchas de estas actividades se realizaron al aire libre y con distintas disciplinas deportivas.	40%
22.0000.003 FORTALECIMIENTO DEPORTE PROV. MODESTO OMISTE	En este programa, NO TUVO egreso alguno de apoyo y fortalecimiento al deporte de la provincia Modesto Omiste, porque los RECURSOS PROGRAMADOS para esta gestión, fueron TRANSFERIDOS AL SECTOR DE SALUD para hacer frente a la pandemia generada por el COVID-19; este proceso se realizo por los canales correspondientes y leyes que así lo detrimaban.	Como el nombre del programa indica, se esperaba fortalecer a las distintas asociaciones municipales para sus diferentes necesidades de sus disciplinas.		
22.0000.004. FORTALECIMIENTO DEPORTE AREA DISPERSA	1. En este programa, se realizó pequeños apoyos en la entrega a algunas comunidades de la provincia en material deportivo ANTES DE LA PANDEMIA. 2. De la misma forma se realizaron refacción y mantenimiento de las canchas poli funcionales de las comunidades de CASIRA CHICA y CALAHOYO, así también se hizo el apoyo a otras comunidades con PINTURA para el pintado de su poli funcional; expresar también que se dotaron con arcos de futbol 7 a la comunidad de CALAHOYO. Para finalizar se realizó la premiación en parte a la Asociación de Futbol Rural por la finalización de	Se esperaba fortalecer diferentes sectores del área dispersa en cuanto a la práctica del deporte, en especial a la niñez y juventud. Gran parte de ellos son partícipes de las Olimpiadas Estudiantiles que se realizan año tras año	Haber podido, mínimamente apoyar en algunas necesidades requeridas y así promover la práctica deportiva de niños y jóvenes en el área dispersa, como METODO de TERAPIA DE RECUPERACION MENTAL, esto debido a la	



	su campeonato oficial de la gestión, después de la cuarentena rígida, en la comunidad de CUARTOS	en los Núcleos Escolares.	pandemia del COVID-19	
<b>22.0000.005. ESCUELAS MUNICIPALES DE DEPORTE.</b>	Se cumplió de manera parcial lo programado para la gestión 2020. Por ejemplo la Unidad tuvo que cerrar el funcionamiento de una gran parte de las Escuelas Municipales de Deportes (BOX, FUTBOL DE SALON, RAQUETA A FRONTON, FUTBOL) por recomendaciones específicas y motivos de salud ya conocidos; habiendo retomado las actividades las Escuelas Municipales de: AJEDREZ, BASQUETBOL y VOLEIBOL, haciendo uso de las HERRAMIENTAS VIRTUALES (Aplicaciones como ZOOM, WHATSAAP, etc.) previa la presentación de un proyecto de retorno a las actividades de las mismas.	Se esperaba de este programa, en la gestión 2020, se pueda masificar aún más, con la participación de niños y niñas en las diferentes escuelas municipales, por motivos ya mencionados, no se pudo conseguir el objetivo.	Con recurso de este programa se logró equipar los ambientes del Complejo Deportivo “Pueblos Originarios” y son de uso en: Oficinas, Albergues deportivos, etc., que a la fecha cuentan con Televisión por Cable, WIFI, Servicio de Lavarropa, Biombo de separación, sillas, mesas, etc. y todas las comodidades correspondientes que estarán al servicio del deporte una vez Dios mediante, finalice la pandemia del COVID-19 que hoy por hoy tiene como CENTRO COVID, esa infraestructura deportiva	<b>90%</b>
<b>22.0000.006. REFACCION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA</b>	1.- Realizar el MANTENIMIENTO Y REFACCION de los distintos Campos Deportivos IDENTIFICADOS DE PRIORIDAD, de nuestro Municipio (en algunas zonas de nuestra ciudad) para brindar mayor comodidad y condiciones de trabajo a la población que practica deporte. 2.- Solicitar la contratación, para estos trabajos por la Unidad o Secretaría correspondiente.	1.- Dotar de CAMPOS DEPORTIVOS, en condiciones para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas, además de presentar escenarios aprobados para la organización de cualquier evento LOCAL, DEPARTAMENTAL O NACIONAL. 2.- Se realicen trabajos acorde a la necesidad identificada	Haber mejorado Campos deportivos, en distintas zonas para la práctica del deporte a nivel recreativo. 2.- Haber refaccionado el depósito del deporte, ubicado en Complejo Modesto Omiste, por ser de necesidad, ya que los diferentes materiales que cuenta esta unidad se encontraban en diferentes lugares y ahora están centralizados en este ambiente.	<b>95%</b>
<b>22.0000.007. EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.</b>	EL PRESUPUESTO PROGRAMADO EN ESTA PARTIDA, MEDIANTE NORMAS VIGENTES FUE TRANSFERIDO AL SECTOR DE SALUD POR NECESIDADES OBIAS DE LUCHA CONTRA LA PANDEMIA DEL COVID-19	Se esperaba equipar algunos campos deportivos del municipio viendo su necesidad.		
<b>22.0000.008. APOYO Y PROMOCION DEPORTE DE COMPETICION (ELITE)</b>	EL PRESUPUESTO PROGRAMADO EN ESTA PARTIDA, MEDIANTE NORMAS VIGENTES FUE TRANSFERIDO AL SECTOR DE SALUD POR NECESIDADES OBIAS DE LUCHA CONTRA LA PANDEMIA DEL COVID-19	Se esperaba apoyar y posesionar a nuestro municipio en el contexto nacional e internacional a través de nuestros deportistas.	Por razones obvias, no se pudo conseguir los objetivos planificados.	

<p><b>22.0000.009.</b> <b>FUNCIONAMIENTO</b> <b>PISCINA</b> <b>SEMIOLIMPICA</b></p>	<p>Al finalizar la gestión 2020, después de que el municipio agote los canales suficientes, se logró poner en funcionamiento la Piscina Semiolímpica. Para lograr este cometido, se tuvo que hacer la contratación del personal correspondiente para el funcionamiento respectivo (administradora, sereno-técnico, auxiliar de enfermería, instructores-salvavidas); de la misma manera se tuvo que adquirir diferentes materiales y enseres como ser: muebles de oficina, materiales y muebles de enfermería, material de limpieza y bioseguridad; asimismo se tuvo que adquirir 6 BOYAS (separadores de carriles) de 25 mts. Los cuales son de necesidad urgente en la mencionada piscina para la práctica de la disciplina deportiva. También se adquirió diferentes productos químicos especiales para el mantenimiento del agua, como también equipo de limpieza de la piscina y el agua (centro acuático).</p>	<p>Esperamos la participación y masificación de la niñez y juventud y de la sociedad en pleno para que pueda participar y ser parte de esta disciplina.</p>	<p>Que un edificio de estas características, que son muy pocas en el sur del país, estén al servicio de la población y en especial de la niñez y juventud.</p>	<p><b>70%</b></p>
---	--	---	--	-------------------

### INFORME DE INGRESOS MUNICIPALES PROPIOS.-

a) Los ingresos propios de la Unidad de Deportes, se basan en el alquiler de los siguientes campos deportivos: Complejo Deportivo Gilberto Cortez, Pueblos Originarios y Modesto Omiste (fútbol), debo indicar que **TODO COBRO** que se realiza es por **DEPOSITO EN CAJA DEL G.A.M.V.**, previa autorización y análisis de la actividad a realizarse en los escenarios deportivos, con el conocimiento de la Unidad de Deportes, en los casos **NO DEPORTIVOS**.

b) Es importante indicar, que la gran mayoría de actividades deportivas, organizadas por las Asociaciones Municipales de Deporte, **NO PAGA ALQUILER**, de ningún **CAMPO DEPORTIVO**, ya que es obligación del Municipio dotar de Campos deportivos para la práctica de todo Tipo de actividades deportivas.

c) La **UNIDAD DE DEPORTES** del G.A.M.V. tuvo una **RECAUDACIÓN** de BS. 3.934,00 (**TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO 00/100 BOLIVIANOS**) en la gestión 2020.

### DETALLE DE DIFICULTADES Y VENTAJAS

ACCIONES A CORTO PLAZO	DIFICULTADES	VENTAJAS
<p>1.- Identificar las distintas ventajas y dificultades que atraviesa el deporte de nuestro municipio, en sus tres estamentos <b>RECREATIVO-FORMATIVO Y COMPETITIVO</b>, para poder encontrar las soluciones inmediatas y mediatas, de esta manera mejorar la calidad de vida del Ser humano, por medio de la práctica deportiva, ya que la situación actual causada por el COVID-19 así lo demanda.</p>	<p>1.- La falta de <b>RECURSOS ECONOMICOS</b>, para llegar a dar solución a los distintos requerimientos de la sociedad, de nuestro municipio, en diferentes rubros, <b>TECNICOS, INFRAESTRUCTURA, ETC.</b>  2.- La falta de documentación <b>LEGAL</b>, de parte de las <b>ASOCIACIONES DEPARTAMENTALES, Y FEDERACIONES NACIONALES</b>, para ser reconocidas por el <b>ESTADO</b>, de esta manera percibir <b>RECURSOS ECONOMICOS</b>, de los diferentes Estamentos del Estado (<b>MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL</b>), de esta manera poder llevar adelante <b>TORNEOS OFICIALES (CALENDARIOS)</b>.  Se tiene que trabajar mucho en esto, para <b>REIVINDICACION DEL DERECHO DEPORTIVO Y ECONOMICO</b>, que afecta directamente a nuestro deporte.  3.- La falta de políticas nacionales en favor del deporte ante estas situaciones que son generadas desde la salud.</p>	<p>1.- El nivel de coordinación que se tiene con la sociedad que practica deportes, ya sea Estudiantil, Asociativo, u otros.  2.- Contar con un <b>SISTEMA DEPORTIVO MUNICIPAL</b>, muy bien organizado, de acuerdo a <b>LEY</b> ya sea nacional o municipal, 10 Asociaciones municipales con <b>PERSONALIDAD JURIDICA</b>, 13 asociaciones serán las que cuentan con este documento, además de contar con una <b>ASAMBLEA MUNICIPAL DEL DEPORTE</b>, con su <b>PERSONALIDAD JURIDICA</b>, en su condición de Ente Madre del Deporte organizado, en nuestro municipio.  3.- Buen nivel de coordinación con las diferentes autoridades, de nuestro municipio (O.T.Bs, COMUNIDADES, etc).</p>



## 6.5.- Asistencia y Apoyo al adulto mayor

### ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:

Código Poa	Acción de Corto Plazo Gestión 2020	Resultado físico		
		Esperado	Logrado	Eficacia %
	Garantizar el derecho a la salud de todas las personas adultas mayores de Villazón.	Generar una ley Municipal de atención con trato preferente en los Centros de salud a las personas adultas mayores de Villazón	Se logró visitar y entablar reuniones de coordinación con el 100% de los Centros de Salud, del Municipio.	Se cuenta con la propuesta del REGLAMENTO DE TRATO PREFERENTE a las personas adultas mayores en los Establecimientos de salud.
	Garantizar el derecho al trato preferente de todas las personas adultas mayores de Villazón.	Existe una ley Municipal 018 Ley que garantiza el trato preferente en todas las Instituciones públicas y privadas.	Se da cumplimiento a ley Municipal de las personas adultas mayores.	Se cuenta con una ley Municipal vigente que garantiza el derecho del trato preferente a los adultos mayores del Municipio de Villazón.

### ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN:

Código Poa	Acción de Corto Plazo Gestión 2020	Resultado físico		
		Esperado	Logrado	Eficacia %
	Fortalecimiento organizacional al Concejo del Adulto Mayor de Villazón.	Concejo del adulto mayor legalmente establecido con sus reglamentos y sus estatutos aprobados.	Organización del adulto mayor legalmente establecido al servicio de las personas adultas mayores de Villazón., con la Personería jurídica en trámite en la ciudad de Potosí.	Contar con una organización legalmente establecida con la participación de la directiva que represente y defienda los derechos de las personas adultas mayores de Villazón.
	Talleres de prevención para las personas adultas mayores de los protocolos de bioseguridad uso del (barbijo y lavado de manos)	Generar ambientes y entornos familiares responsables del cuidado y protección de las personas adultas mayores de Villazón.	Se logró realizar prevención a los entornos familiares realizando el seguimiento de protección a las personas adultas mayores.	Prevención a los entornos familiares realizando el seguimiento de protección a las personas adultas mayores.
	Talleres de prevención para las personas adultas mayores de los protocolos de bioseguridad uso del (barbijo y lavado de manos)	Concientizar y sensibilizar a las personas adultas mayores para los de protección ante la pandemia covid-19	Se logró realizar la prevención a las personas adultas mayores para el cuidado ante el covid-19, lavado de manos, uso del barbijo y otros	Prevención a las personas adultas mayores para el cuidado ante el covid-19, lavado de manos, uso del barbijo y otros
	Generar un espacio de análisis y reflexión en torno al día de la dignidad del Adulto mayor	Concientizar y sensibilizar a la población de Villazón sobre los derechos y privilegios de las personas adultos mayores.	Se logró Concientizar y sensibilizar a la población de Villazón sobre los derechos y privilegios de las	Concientizar y sensibilizar a la población de Villazón sobre los derechos y privilegios de las personas adultos mayores.

			personas adultos mayores.	
--	--	--	---------------------------	--

**ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN:**

Código Poa	Acción de Corto Plazo Gestión 2020	Resultado físico		
		Esperado	Logrado	Eficacia %
	Oficina Municipal de atención al adulto mayor	Brindar un servicio de atención socio- jurídico permanente a todas las personas adultas mayores del Municipio de Villazón.	Se benefician las personas adultas mayores que requieren un servicio socio- jurídico y psicológico	El servicio que se brinda presenta diferentes desventajas, que influye enormemente en la atención con eficacia.
	Adultos Mayores en situación de vulnerabilidad, indigencia y situación de calle y de abandono total	Realizar las gestiones correspondientes Adultos mayores en situación de indigencia y vulnerabilidad, quienes viven en la calle gozan de una medida de protección de parte del Estado	Se logra las gestiones correspondientes a Adultos mayores en situación de indigencia y vulnerabilidad, los cuales Vivian en la calle que ya se encuentran en un estado de protección gozando sus derechos	Adultos Mayores en situación de vulnerabilidad, indigencia y situación de calle y de abandono total. Gozan de una medida de protección de parte del Estado y son restituidos sus derechos
	Protección a los adultos mayores de no ser engañados ni despojados de sus bienes y patrimonios	Realizar certificaciones de capacidad y consentimiento, para trámites de transferencia de compra y venta de inmuebles y otros trámites para los Notarios de fe pública.	Se logró realizar certificaciones y Valoraciones psico- sociales de los adultos mayores para los Notarios de fe pública.	Adultos Mayores en condiciones y habilitados para realizar trámites de sus bienes inmuebles
	Protección a los adultos mayores de las distintas Comunidades de la Prov. Modesto Omiste de Villazón, de no ser despojados de sus tierras.	Realizar certificaciones a las 52 comunidades, de nuestra Prov. con fin de hacer prevalecer sus derechos y garantías de los adultos mayores	Se benefician 20 los adultos mayores que requieren un servicio socio- jurídico y psicológico	20 adultos mayores Se benefician de acuerdo a ley del deslinde Jurisdiccional, donde indica que no serán despojados de sus tierras.
	Protección a los adultos mayores para el goce de sus derechos y privilegios como persona de la tercera edad.	Realizar certificaciones y valoraciones a los adultos mayores, para diferentes instituciones Públicas y Privadas.	Se benefician 90% de los adultos mayores que requieren un servicio socio- jurídico y psicológico	Se benefician el 90% todas las personas adultas mayores del Municipio de Villazón.
	Entrega de ayudas técnicas a las personas adultas mayores más vulnerables por la pandemia covid - 19	Mejorar la calidad de vida de las personas adultos mayores con capacidades diferentes	Se logra beneficiar la calidad de vida de las personas adultos mayores con capacidades diferentes	Se benefician con las entrega de ayudas técnicas las personas adultas mayores más vulnerables
	Entrega de alimentos secos a los adultos mayores que encuentran viviendo solos	Mejorar la calidad de vida de las personas adultos mayores.	Se logra beneficiar la calidad de vida de las personas adultos mayores con capacidades diferentes	Se benefician con la entrega de alimentos secos a las personas adultas mayores más necesitadas.
	Entrega de camastrones a los adultos mayores que se encuentran internadas en el centro covid-19 (pueblos originarios) Protección a dos adultas mayores que se encuentran enfermas con la pandemia.	Mejorar la calidad de vida de las personas adultos mayores.	Se logra beneficiar la calidad de vida de las personas adultos mayores con capacidades diferentes	Se benefician con la entrega de canastones a las personas adultas mayores más vulnerables que se encuentran internadas en el centro covid-19 por la pandemia

**ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE CASOS, SEGÚN TIPOLOGÍA:**

Código Poa	Acción de Corto Plazo Gestión 2020	Resultado físico		
		Esperando	Logrado	Eficacia %
	Oficina Municipal de atención al “adulto mayor”	Brindar un servicio de atención socio - jurídico permanente a todas las personas adultas mayores del Municipio de Villazón.	Se logra un servicio de atención socio-jurídico permanente a todas las personas adultas mayores del Municipio de Villazón	Los adultos mayores cuenta con un servicio de atención socio-jurídico permanente
	Casos de Violencia Física, Psicológica, Sexual y económica patrimonial	Asumir defensa y protección a adultos mayores de víctimas de violencia.	Se logró asumir defensa y protección a los adultos mayores por violencia.	La defensa se realiza con los equipos técnicos especializados con pertinencia eficacia y ética profesional.
	Garantizar el derecho las personas adultas mayores de acuerdo a la ley 369 ley general de las personas adultas mayores.	Brindar la atención con eficaz a los adultos mayores que estén contemplados en la ley, tener (60 AÑOS) DE EDAD	Se brinda la atención con eficaz a los adultos mayores que estén contemplados en la ley.	Se realiza la atención inmediata y eficaz a los adultos mayores que requieran de un servicio dentro de la Unidad
	Orientar y realizar trámites a petición de los adultos mayores	Brindar una atención inmediata para diferentes casos a las personas adultas mayores de la Prov. Haciendo prevalecer sus derechos	Se brinda la atención con eficaz y eficiencia a las personas adultas mayores del Municipio de Villazón	Se realiza la atención inmediata y eficaz a los adultos mayores que requieran de un servicio dentro de la Unidad
	Casos de Restitución del Derecho al goce de la renta dignidad	Realizar las gestiones legales – sociales necesarias para la restitución del derecho al goce de la renta dignidad de adultos mayores	Se logró restituir el goce de su renta dignidad a los adultos mayores	Se benefician los adultos mayores de la Prov. Modesto Omiste al cobro de la renta dignidad.
	Casos de Restitución de Derecho a la identidad	Realizar procesos administrativos de anulación de partidas, corrección de fechas de nacimiento y otros	Se logra el goce del derecho a la identidad a los adultos mayores	Se benefician los adultos mayores de la Prov. Modesto Omiste al derecho a la identidad.
	Casos de Reinserción a su Entorno familiar	Realizar el seguimiento a los Adultos mayores se extraviados	Se logra la reinversión a su entorno familiar a los adultos mayores extraviados	Adultos mayores fueron reinsertados a su entorna familiar.
	Restitución de derechos desde el ámbito familiar	Realizar actas de compromiso de asistencia familiar y posterior seguimiento	Se logra cumplir los derechos desde el ámbito familiar de acuerdo a la ley	Adultos mayores reciben buenos tratos y apoyo económico y social de su entorno familiar.
	Casos de desalojo a terceras personas con el fin de hacer prevalecer los derechos de las personas adultas mayores	Realizar actas de conciliación para el desalojo de terceras personas y posterior seguimiento	Se logra cumplir los derechos desde el ámbito familiar de acuerdo a la ley	adultos mayores gozar de su derecho y asesoramiento psico -jurídico
	Garantizar el derecho las personas adultas mayores para el cuidado y protección	Realizar actas de conocimiento para velar la situación actual de los adultos mayores.	Se logra Realizar actas de conocimiento para velar la situación actual de los adultos mayores.	Adultos mayores gozan del derecho que les corresponden reciben buenos tratos y apoyo económico y social de su entorno familiar.
	Asesorar los tramites de la regularización del derecho propietario de los adultos mayores	Realizar el asesoramiento a las unidades dependientes del Gobierno Autónomo Municipal de Villazón.	Se logra Realizar las solicitudes de los adultos mayores	Adultas mayores se benefician del servicio que brinda la Unidad de acuerdo a ley.



### 6.6.- Secretaria de obras Públicas

Gestión 2020							
N°	Actividad Realizada	Presupuesto Ejecutado	Resultados Obtenidos	Problemas y/o dificultades	Acciones a seguir	Beneficiarios	
						Distrito/zona	OTB/Comunidad
1	“CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE DAVID TORO ENTRE IRUYA Y MODESTO OMISTE”	197.910,91	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	Distrito 1	OTB 2
2	“MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (MEJORAMIENTO AMBIENTES EX - EMAVI)”	60.000,00	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	Distrito 2	OTB 6

**PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE DAVID TORO ENTRE IRUYA Y MODESTO OMISTE**




PROVINCIA: MODESTO OMISTE  
MUNICIPIO: VILLAZON  
COSTO: 197.910,91Bs.  
FECHA DE INICIO: 06 DE ENERO DE 2020  
FECHA DE CONCLUSIÓN SEGÚN CONTRATO: 28 DE FEBRERO DE 2020  
FECHA DE CONCLUSIÓN REAL: 10 DE FEBRERO DE 2020  
AVANCE FISICO: 100%  
AVANCE FINANCIERO: 100%  
ESTADO: CONCLUIDO  
ACTA: DEFINITIVA



**PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (MEJORAMIENTO AMBIENTES EX - EMAVI)**

INTERIORES



COCINA



PROVINCIA: MODESTO OMISTE  
MUNICIPIO: VILLAZON  
COSTO: 60.000,00 Bs.  
FECHA DE INICIO: 10 DE AGOSTO DE 2020  
FECHA DE CONCLUSIÓN SEGUN CONTRATO: 25 DE AGOSTO DE 2020  
FECHA DE CONCLUSIÓN REAL: 24 DE AGOSTO DE 2020  
AVANCE FISICO: 100%  
AVANCE FINANCIERO: 100%  
ESTADO: CONCLUIDO  
ACTA: DEFINITIVA



N°	Actividad realizada	Presupuesto ejecutado	Resultados obtenidos	Problemas y/o dificultades	Acciones a seguir	Beneficiarios	
						Distrito/zona	Otb/comunidad
1	Ampl. Cancha Deportiva U.E. Cornelio Saavedra	1.724.221,18 Bs.	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	Distrito 3	8
2	Mejoramiento Vías Urbanas (boca tormentas) c/ Colombia, Max Fernández y Simona Manzaneda	6.620,51 Bs.	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	Distrito 1	Escuela 1 de mayo
3	Const. de aulas taller y batería de baños en la Unidad Educativa Sargento Maximiliano Paredes	572.546,00 Bs.	Proyecto En ejecución	Ninguna	Ninguna	Zona oeste	Casira Grande
4	Estudio de Restauración Iglesia San Antonio de Mojo (E.D.T.P.)	15.000,00 bs.	Proyecto De estudio concluido	Ninguna	Ninguna	Zona Central	Mojo
5	Const. Sistema de Captación de Agua Pluvial Comunidades Zona Central y Oeste	2.835.771,36 Bs.	Proyecto En ejecución	Ninguna	Ninguna	Municipio de Villazón	Zona Central y Oeste
6	Const. Alcantarillado Sanitario Calle Los Álamos (Barrio Villa Victoria)	99.999,43 Bs.	Proyecto En ejecución	Ninguna	Ninguna	Distrito 1	Barrio Villa Victoria

**PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: AMPL. CANCHA DEPORTIVA U.E. CORNELIO SAAVEDRA**

**TIPO DE PROYECTO:** CONSTRUCCION



PROVINCIA: MODESTO OMISTE  
 CIUDAD: VILLAZÓN  
 COSTO: 1.724.221,18 Bs.  
 FECHA DE INICIO: 11/10/2019  
 FECHA DE CONCLUSIÓN PROVISIONAL: 07/10/2020  
 AVANCE FÍSICO: 100%  
 ESTADO: CONCLUIDO



**PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: MEJORAMIENTO VÍAS URBANAS (BOCA TORMENTAS) C/ COLOMBIA, MAX FERNÁNDEZ Y SIMONA**

**TIPO DE PROYECTO:** CONSTRUCCION



PROVINCIA: MODESTO OMISTE  
 CIUDAD: VILLAZÓN  
 COSTO: 6.620,51Bs.  
 FECHA DE INICIO: 06/11/2020  
 FECHA DE CONCLUSIÓN PROVISIONAL: 13/11/2020  
 AVANCE FÍSICO: 100%  
 ESTADO: CONCLUIDO



**PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: CONST. DE AULAS TALLER Y BATERÍA DE BAÑOS EN LA UNIDAD EDUCATIVA SARGENTO**

**TIPO DE PROYECTO:** CONSTRUCCION



PROVINCIA: MODESTO OMISTE  
 CIUDAD: VILLAZÓN  
 COSTO: 572.546,00 Bs.  
 FECHA DE INICIO: 28/09/2020  
 FECHA DE CONCLUSIÓN PROVISIONAL: 15/01/2021  
 AVANCE FÍSICO: 81.35%  
 ESTADO: EN EJECUCION



**PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: ESTUDIO DE RESTAURACIÓN IGLESIA SAN ANTONIO DE MOJO (E.D.T.P.)**

**TIPO DE PROYECTO:** ESTUDIO




PROVINCIA: MODESTO OMISTE  
 CIUDAD: VILLAZÓN  
 COSTO: 15.000,00 Bs.  
 FECHA DE INICIO: 07/10/2020  
 FECHA DE CONCLUSIÓN PROVISIONAL: 07/12/2020  
 AVANCE FÍSICO: 100%  
 ESTADO: CULMINADO



**PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: CONST. SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL COMUNIDADES ZONA CENTRAL Y OESTE**

**TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCION**



PROVINCIA: MODESTO OMISTE  
 CIUDAD: VILLAZÓN  
 COSTO: 2.835.771,36 Bs.  
 FECHA DE INICIO: 10/01/2020  
 FECHA DE CONCLUSIÓN PROVISIONAL: 04/04/2021  
 AVANCE FÍSICO: 49%  
 ESTADO: EN EJECUCION




**PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE LOS ÁLAMOS (BARRIO VILLA VICTORIA)**

**TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCION**



PROVINCIA: MODESTO OMISTE  
 CIUDAD: VILLAZÓN  
 COSTO: 99.999,43 Bs.  
 FECHA DE INICIO: 23/12/2020  
 FECHA DE CONCLUSIÓN PROVISIONAL: 05/02/2021  
 AVANCE FÍSICO: 41.30%  
 ESTADO: EN EJECUCION



Gestión 2020							
N°	Actividad Realizada	Costo del Proyecto	Resultados Obtenidos	Problemas y/o dificultades	Acciones a seguir	Beneficiarios	
						Distrito/zona	OTB/Comunidad
1	Const. Cordones De Acera Calles Cobija, D. Ibáñez Y Villamontes	168.307,92	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	2	7
2	Const. Pavimento Rígido Av. Bolívar Entre M. Luisa Cabrera Y Felix Gainza	268.696,00	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	4	14
3	Const. Pavimento Rígido Calle Eliodoro Villazón Entre P.D. Murillo Y S. Pagador	258.470,77	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	4	16
4	Const. Alcantarillado Y Sistema De Agua Potable OTB N°15	3.777.777,57	Proyecto en Ejecución	Ninguna	Ninguna	4	15
5	Const. Pavimento Rígido Calle Chichas Entre Cotagaita Y 25 De Mayo	209.422,81	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	4	19
6	Const. Puesto De Control Móvil Villazón	62.204,25	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	4	13
7	Const. Laboratorio Hospital San Roque (Villazón)	739.855,70	Proyecto en Ejecución	Ninguna	Ninguna	2	7



**PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: CONST. CORDONES DE ACERA CALLES COBIJA, D. IBAÑEZ Y VILLAMONTES**

**TIPO DE PROYECTO:** PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN



CORDÓN CALLE D. IBAÑEZ



CORDÓN CALLE D. IBAÑEZ

PROVINCIA: MODESTO OMISTE  
MUNICIPIO: VILLAZON  
CIUDAD: OTB 7  
COSTO: 168.307,92 Bs.  
FECHA DE INICIO: 07/11/2019  
FECHA DE CONCLUSION: 11/01/2020  
AVANCE FISICO: 100,00 %  
AVANCE FINANCIERO: 100,00 %  
ESTADO: CONCLUIDO



ENCOFRADO DE CORDÓN

**PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. BOLÍVAR ENTRE M. LUISA CABRERA Y FELIX GAINZA**

**TIPO DE PROYECTO:** PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN



TEXTURADO DEL PAVIMENTO



ENCOFRADO DEL PAVIMENTO

PROVINCIA: MODESTO OMISTE  
MUNICIPIO: VILLAZON  
CIUDAD: OTB 14  
COSTO: 268.696,00 Bs.  
FECHA DE INICIO: 09/12/2019  
FECHA DE CONCLUSION: 16/01/2020  
AVANCE FISICO: 100,00 %  
AVANCE FINANCIERO: 100,00 %  
ESTADO: CONCLUIDO



TEXTURADO DEL PAVIMENTO

**PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE ELIODORO VILLAZON ENTRE P.D. MURILLO Y S. PAGADOR**

**TIPO DE PROYECTO:** PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN



TEXTURADO DEL PAVIMENTO



ENCOFRADO DEL PAVIMENTO

PROVINCIA: MODESTO OMISTE  
MUNICIPIO: VILLAZON  
CIUDAD: OTB 16  
COSTO: 258.470,77 Bs.  
FECHA DE INICIO: 11/12/2019  
FECHA DE CONCLUSION: 20/01/2020  
AVANCE FISICO: 100,00 %  
AVANCE FINANCIERO: 100,00 %  
ESTADO: CONCLUIDO



TEXTURADO DEL PAVIMENTO

**PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: CONST. ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE AGUA POTABLE OTB N°15**

**TIPO DE PROYECTO:** PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN



TUBERIA Y COMPACTADO



EXCAVACION EN SUELO SEMIDURO ROCA

PROVINCIA: MODESTO OMISTE  
MUNICIPIO: VILLAZON  
CIUDAD: OTB 15  
COSTO: 3.777.777,57 Bs.  
FECHA DE INICIO: 15/10/2019  
FECHA DE CONCLUSION: 02/01/2021  
AVANCE FISICO: 97,25 %  
AVANCE FINANCIERO: 76,95 %  
ESTADO: EN EJECUCIÓN



MURO DE CONTENSION DE M.C.C.

**PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE CHICHAS ENTRE COTAGAITA Y 25 DE MAYO**

**TIPO DE PROYECTO:** PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN



TENDIDO DE TUB. PVC SDR 41 d=6"



ENCOFRADO DEL PAVIMENTO

PROVINCIA: MODESTO OMISTE  
MUNICIPIO: VILLAZON  
CIUDAD: OTB 19  
COSTO: 209.422,81 Bs.  
FECHA DE INICIO: 06/01/2020  
FECHA DE CONCLUSION: 12/02/2020  
AVANCE FISICO: 100,00 %  
AVANCE FINANCIERO: 100,00 %  
ESTADO: CONCLUIDO



TEXTURADO DEL PAVIMENTO

**PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: CONST. PUESTO DE CONTROL MOVIL VILLAZON**

**TIPO DE PROYECTO:** PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN



ACABADO EXTERIOR



MURO DE LADRILLO

PROVINCIA: MODESTO OMISTE  
MUNICIPIO: VILLAZON  
CIUDAD: OTB 13  
COSTO: 62.204,25 Bs.  
FECHA DE INICIO: 27/04/2020  
FECHA DE CONCLUSION: 08/05/2020  
AVANCE FISICO: 100,00 %  
AVANCE FINANCIERO: 100,00 %  
ESTADO: CONCLUIDO



ACABADO INTERIOR

**PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: CONST. LABORATORIO HOSPITAL SAN ROQUE (VILLAZON)**

**TIPO DE PROYECTO:** PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN



ACABADO INTERIOR



COLUMNAS DE H.A.

PROVINCIA: MODESTO OMISTE  
MUNICIPIO: VILLAZON  
CIUDAD: OTB 7  
COSTO: 739.855,7 Bs.  
FECHA DE INICIO: 05/10/2020  
FECHA DE CONCLUSION: 02/01/2021  
AVANCE FISICO: 98,10 %  
AVANCE FINANCIERO: 90,28 %  
ESTADO: EN EJECUCIÓN



ACABADO EXTERIOR

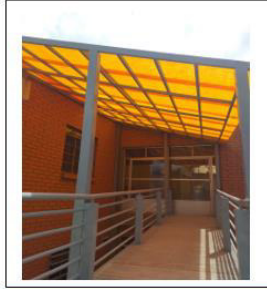
Gestión 2020							
N°	Actividad Realizada	Presupuesto Ejecutado	Resultados Obtenidos	Problemas y/o dificultades	Acciones a seguir	Beneficiarios	
						Distrito/zona	OTB/Comunidad
1	CONST. REPRESA Y SISTEMA DE RIEGO SAN ANTONIO DE ROTA (EDTP)	340.000,00	Estudio Concluido	Ninguna	Ninguna	Este	San Antonio de Rota
2	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE YURUMA (EDTP)”	50.000,00	Estudio Concluido	Ninguna	Ninguna	Central	Yuruma
3	CONST. SALÓN COMEDOR U.E. SAN PEDRO	199.966,01	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	Este	San Pedro
4	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD SAN MARTIN	376.698,79	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	3	8
5	REFAC. CENTRO DE SALUD SAN MARTIN	142.870,02	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	3	8
6	CONST. CERCO PERIMETRAL FRONTIS C.S. SAN MARTIN	30.079,82	Proyecto Concluido	Ninguna	Ninguna	3	8
7	CONST. SIST. AGUA POTABLE HUMI (VILLAZÓN)”	1.072,847.10	Recepción provisional	Ninguna	Ninguna	Central	Humi

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: **CONST. SALÓN COMEDOR U.E. SAN PEDRO**

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: **MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD SAN MARTIN**

TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCION

TIPO DE PROYECTO: MEJORAMIENTO



PROVINCIA: MODESTO OMISTE  
 MUNICIPIO: VILLAZON  
 COSTO: 50.000,00 Bs.  
 FECHA DE INICIO: 9/12/2019  
 FECHA DE CONCLUSIÓN: 14/04/2020  
 AVANCE FÍSICO: 100%  
 AVANCE FINANCIERO: 100%  
 ESTADO: CONCLUIDO  
 ACTA: DEFINITIVA



PROVINCIA: MODESTO OMISTE  
 MUNICIPIO: VILLAZON  
 COSTO: 376.698,79 Bs.  
 FECHA DE INICIO: 26/03/2020  
 FECHA DE CONCLUSIÓN: 28/10/2020  
 AVANCE FÍSICO: 100%  
 AVANCE FINANCIERO: 100%  
 ESTADO: CONCLUIDO  
 ACTA: DEFINITIVA



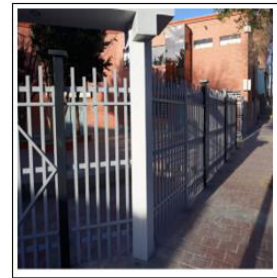
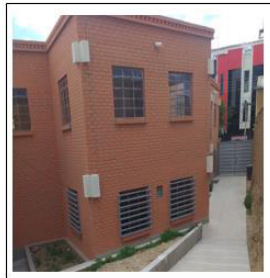


PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: **REFAC. CENTRO DE SALUD SAN MARTIN**

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: **CONST. CERCO PERIMETRAL FRONTIS C.S. SAN MARTIN**

TIPO DE PROYECTO: REFACCION

TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCION



PROVINCIA: MODESTO OMISTE  
 MUNICIPIO: VILLAZON  
 COSTO: 142.870, 02Bs.  
 FECHA DE INICIO: 17/9/2020  
 FECHA DE CONCLUSIÓN: 28/10/2020  
 AVANCE FISICO: 100%  
 AVANCE FINANCIERO: 100%  
 ESTADO: CONCLUIDO  
 ACTA: DEFINITIVA



PROVINCIA: MODESTO OMISTE  
 MUNICIPIO: VILLAZON  
 COSTO: 30.000, 00 Bs.  
 FECHA DE INICIO: 10/9/2020  
 FECHA DE CONCLUSIÓN: 14/09/2020  
 AVANCE FISICO: 100%  
 AVANCE FINANCIERO: 100%  
 ESTADO: CONCLUIDO  
 ACTA: DEFINITIVA



**6.7.- Laboratorio Municipal**

Muestras del municipio de Villazón derivadas al Laboratorio Municipal muestra (c):

- Muestreo en puntos de venta (C)
- Ingreso de muestras al SICCAF.
- Muestro de Importadores muestras (B) derivadas los datos a la Unidad de Alimentación y Nutrición – SALUD AMIBIENTAL del SEDES Potosí. Para introducción de muestras
- Ingreso al SICCAF los resultados de las muestras para la valoración correspondiente

Código POA	Acción de corto plazo 2020		RESULTADO				
			Esperado	Logrado- Muestras	ejecutado		
34 0000 03	Control de Calidad de Micronutrientes de Alimentos <b>Fortificados</b> para Vigilancia Programa del Ministerio de Salud	Nivel de coordinación	1. Municipal - Red de Salud SAFCI- Villazón 2. Departamental- U. Alimentación y Nutrición- SEDES- Potosí 3. Nacional- U. Alimentación y Nutrición M.S	Análisis de Yodo en sal cuantitativo	235	Resultados emitidos a través del Sistema de Control de Calidad de Alimentos Fortificados – SICCAF- Sistema del Ministerio de Salud	100 %
				Análisis de Hierro en Harinas de Trigo cuantitativo muestras (C) Villazon	103		100 %
				Muestras de Harinas derivadas de SEDES Potosí	116		
				Análisis de Hierro en Harinas de Trigo cuantitativo muestras (B) de importadores Jurisdicción de Villazon	46 *		100 %

	<p><b>Nota:</b> de las 45 muestras de los importadores se introducirá en el SICCAF cuando la unidad que corresponde introduzca al SICAAF, el procederá al ingreso de resultados</p>
--	---

### Logros obtenidos por la Unidad de Laboratorio Municipal

- A través de un Instructivo emitido por la MAE se Ingresó a su centros de acopio-almacenamiento a realizar el muestreo a los importadores dentro de la Jurisdicción Municipal por técnicos muestreadores del Laboratorio- técnicos que fueron capacitados.



- Se emitió el nuevo certificado por la RELOAA por dos años más, hasta la gestión 2023, es debido al informe solicitado por la RELOAA.



- Se logró un Sereno para la Unidad de Laboratorio Municipal con Item.

## 6.8.- Unidad Municipal de Atención a la Discapacidad

Código POA	Acción de Corto Plazo 2020	RESULTADO FÍSICO		
		Esperado	Logrado	Eficiencia %
	Capacitación y charlas socio educativas dirigido a las personas con discapacidad, en temáticas, educación, salud, trabajo, trámites administrativos, judiciales y otros. Realizado mensualmente en los 3 meses con la colaboración de diferentes instituciones de nuestro provincia.	Que la mayoría de las personas con discapacidad con las capacitaciones en las diferentes áreas y temáticas se empoderen de sus derechos conforme al cotidiano de la vida del entorno social.	Del as 500 personas con discapacidad que se tiene inscrito en el PRUNPCD, se llegó a capacitar a 220 personas con discapacidad conforme a las diferentes temáticas tocadas durante toda la gestión 20120, así mismo como incentivo se les entrega productos lácteos	30%



Registro de las personas con discapacidad para capacitación



Taller normativas legales de las personas con discapacidad



Taller: Derecho propietario de inmuebles y muebles



Entrega de productos lácteos



Código POA	Acción de Corto Plazo 2020	RESULTADO FÍSICO		
		Esperado	Logrado	Eficiencia %
	Talleres Productivos en: Repostería, materiales Reciclados, Pintados, Costura, Tejidos, a mano, Tejido Industrial, alimentación, Bordados y manualidades en general, con la dotación correspondiente de los diferentes materiales en las diferentes técnicas a emplear solo en dos meses se llevo adelante por el Covid - 19.	Conocer, aprender y poner en práctica, las diferentes técnicas de talleres productivos y las mismas emplearles en el mercado a cambio de una remuneración económica y sustento económico	Capacitación a 20 personas con discapacidad que asistieron de manera regular a los talleres productivos quienes a la fecha por si solo van realizando trabajos para su propio beneficio económico. además les sirvió como terapias psicológicas empleadas por nuestra psicóloga	30%



Elaboración procesamiento de tortas, queques, país, etc y decorado de las mismas



Trabajos en palcar, reciclado de periódico

Código POA	Acción de Corto Plazo 2020	RESULTADO FÍSICO		
		Esperado	Logrado	Eficiencia %
	Programa de Calificación, Reevaluación de Personas con Discapacidad por equipo Bio-Psico:Social de personas con deficiencias físicas, psíquicas o mentales, Retraso Mental, Auditivo, Múltiple.	Gran cantidad de la población asista a consultar a los equipos de calificación de Discapacidad, arribados de la ciudad de Potosí, y a la vez sean carnetizados en el PRUNPCD 2	Durante la gestión los equipos de calificación ingresaron en tres oportunidades en lo cual se calificaron alrededor de 60 personas de los cuales 50 personas fueron calificadas con carnet de discapacidad dentro el registro del PRUNPCD2, y10 9 personas llegaron a calificar como leves con discapacidad	70%



Calificación por equipo Bio-Psico-Social a las personas con discapacidad en las que podemos presencia a PCD, Intelctual, físico y Auditivo

Código POA	Acción de Corto Plazo 2020	RESULTADO FÍSICO		
		Esperado	Logrado	Eficiencia %
	Taller por el día nacional de las Personas con discapacidad del Estado Plurinacional de Bolivia instituido mediante D.S No. 37837 de fecha 12 de noviembre de 2004 años.	Transversalizar temáticas de Discapacidad eliminado todo tipo de discriminación y barreras arquitectónicas que imposibilitan a nuestros hermanos con discapacidad desarrollar plenamente sus derechos.	Difusión de sus derechos y obligaciones de personas con discapacidad con un acto central conmemorando el día nacional de las personas con discapacidad erradicando cualquier tipo de barreras sociales y arquitectónicas	100%



Taller el Día Nacional de las Personas con Discapacidad en complejo deportivo Gilberto Cortez

Acción de Corto Plazo 2020	Esperado	Logrado	RESULTADO FÍSICO
			Eficiencia %
Cancelación o Pago de Bono Municipal mensual a las Personas con Discapacidad grave y muy grave de la Provincia Modesto Omiste conforme a lo que establece ley 977 y D.S. No. 3437 y 3710 de ayuda económica e inserción laboral	Cumplir con la normativa establecida de pago de bono conforme a la plataforma Eustaquio Moto Méndez <b>PRESUPUESTADO 169 PCD</b>	<b>CANCELACION POR MESES</b> ❖ DICIEMBRE 2018: 153 PCD ❖ ENERO: 151 PCD ❖ FEBRERO: 151 PCD ❖ MARZO: 153 PCD ❖ ABRIL: 154 PCD ❖ MAYO: 155 PCD ❖ JUNIO: 155 PCD ❖ JULIO: 156 PCD ❖ AGOSTO: 155 PCD ❖ SEPTIEMBRE: 152 PCD ❖ OCTUBRE 151 PCD ❖ NOVIEMBRE: 151 PCD	78,41%
	TOTAL DE PRESUPUESTADO EN 12 MESES PARA 156 PCD INDISTINTA <b>TOTAL 2358 PAGOS A PCD</b>	TOTAL DE PAGOS EN 12 MESES CANCELADOS A <b>1849 PAGOS A PCD</b>	
	<b>MONTO PRESUPUESTADO 589.500,00</b>	<b>MONTO EJECUTADO 462.250000,00</b>	

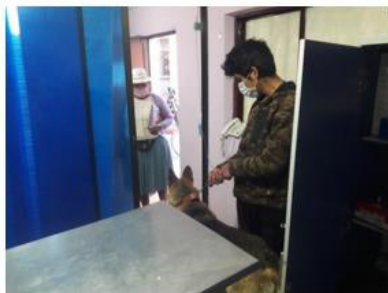
Acción de Corto Plazo 2020	RESULTADO FÍSICO		
	Esperado	Logrado	Eficiencia %
Entrega de Canastones Navideños a las Personas con discapacidad de la provincia Modesto Omiste.	Mediante la entrega de canastones navideños poder de alguna, mitigar la situación económica que pasa nuestra población con discapacidad	23 de noviembre del 2020 años el Gobierno Autónomo Municipal de Villazón, a través de la Unidad Municipal de Atención a Discapacidad, en coordinación de la Asociación Regional de Personas con Discapacidad, a la Cabeza del Honorable alcalde Municipal de Villazón hizo la entrega de canastones Navideños y una rica cholotada mas sus buñuelos navideños a las personas con discapacidad de la provincia Modesto Omiste, a pesar de la crisis económica que atraviesa la institución por el Covid-19.	100%

### 6.9.- Unidad de ZONOSIS

Codigo POA	Accion de corto plazo Gestion 2020	Resultado fisico		
		Esperado	Logrado	Eficacia %
340000004	Efectuar el control de vectores y enfermedades zoonoticas	Realizar la desparasitación a nuestras mascotas de acuerdo a la demanda de nuestra población canina y felina por parte de los propietario de los mismos en nuestro municipio de villazon	Se logro realizar la desparasitación a: Caninos: <b>325</b> Felinos: <b>220</b>	Caninos: 50% Felinos: 50%
340000004	Realizar la vigilancia y control de la Rabia y Otras.	Vigilancia epidemiologica contra enfermedades zoonoticas Denuncias	Se atendieron las denuncias de casos de mordeduras a personas de acuerdo al siguiente detalle.	70 %
340000004	Promover el control de la población canina y felina con campañas de esterilización que disminuyan el riesgo de canes vagabundos.	De acuerdo a demanda 3 días a la semana miércoles hasta viernes 5 cirujías por día Total meta 160 canes	De acuerdo a las actas de se tiene un cómputo de Caninos: <b>121</b> Felinos: <b>86</b> Macho: <b>59</b>	76%
340000004	Efectuar el control de vectores y enfermedades zoonoticas (vacunaciones antirrabicas)	<b>Coordinacion con la red de salud.</b> 15000 dosis de vacunaciones antirrabicas tanto en canino's y Felinos.	<b>En Campaña municipal de vacunación antirrabica:</b> 12282 caninos inmunizados y 2052 felinos inmunizados. En la Unidad de Zoonosis (vacuna antirrabica: 238 caninos 145 Felinos	99.1%
340000004	Otras que le sean asignadas por su autoridad	Dar Cumplimiento a lo emanado por autoridades superiores a la unidad de zoonosis	1. Presentaciones de informes de acuerdo a instructivas. 2. Realización y coordinación de eventos de acuerdo a fechas durante el año.	100%

Accion de corto plazo Gestion 2020	Dificultades	Ventajas
Realizar la vigilancia y control de la Rabia y Otras.	No hay suficiente personal para atención de las denuncias. Contando solamente con una sola persona que es el Resp. De la unidad de zoonosis.	Se cuenta con otras unidades para el apoyo tema logística para la atención de las diferentes denuncias de canes agresivos. (Intendencia)
Efectuar el control de vectores y enfermedades zoonoticas (vacunaciones antirrabicas).	No se pudo contar con la adquisición de algunos materiales para la campaña antirrabica. (Carnet de Vacunación y otros).	Se pudo contar con el personal. (centros de salud y unidad de intendencia municipal. Para la ejecución de la campaña antirrabica.
Promover el control de la población canina y felina con campañas de esterilización que disminuyan el riesgo de canes vagabundos.	Hembras que se tuvieron fueron: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Excesiva tejido adiposo.</li> <li>• Hembras que manifestaron celo en su día con el turno.</li> <li>• Económicas por parte de los dueños de las mascotas.</li> <li>• Con la enfermedad del COVID-19 para realizar campañas masivas por distritos en nuestro municipio de villazon.</li> <li>• La no conciencia de nuestra población en cuanto se refiere a la sobrepoblación canina y felina</li> </ul>	Durante las cirugias se tenia la participación de universitarios de la "TOMAS FRIAS "SUB SEDE VILLAZON carrera de agropecuaria y voluntariados para la colaboración en los procesos de intervención quirúrgica para esterilizarlos
Efectuar el control de vectores y enfermedades zoonoticas.	No contar con la responsabilidad de nuestros dueños de las mascotas a ser partícipes tanto en campañas de desparasitaciones masivas como para asistir a un centro veterinario o a la unidad de zoonosis. Producto limitado (Desparasitante via oral).	Se cuenta con diferentes puntos para la realización de la actividad.
Otras que le sean asignadas por su autoridad	Personal Integrado a la unidad con deficiencias.	participación de la población a eventos organizados por la unidad de zoonosis de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente del G.A.M.V.

### Efectuar el control de vectores y enfermedades zoonoticas desparasitaciones





Realizar la vigilancia y control de la Rabia y Otras.



### 6.10.- Intendencia Municipal

Código POA	Acción de corto plazo gestión 2020	Resultado físico			Dificultades	Ventajas
		Esperado	Logrado	Eficacia		
	<b>Ferias ordinarias:</b> Feria de la calle Junín los días sábados; feria del mercado campesino los días domingos.	Un promedio de <b>3900</b> puestos de venta controlados, los días habilitados.	<b>3900</b> puestos de venta controlados, los días habilitados.	100%	Incremento de los vendedores ambulantes debido a la pandemia y la situación económica crítica en la frontera.	Se tiene todos los sectores bien definidos para la venta.
	<b>Ferias temporales:</b> • Expendio en carnavales. • Av. Antofagasta. • Feria de las alasitas. • Feria de todos los santos. • Feria navideña.	Un promedio de <b>600</b> puestos de venta controlados, en cada feria temporal.	<b>600</b> puestos de venta controlados, en cada feria temporal, <b>1500</b> feria navideña.	100%	Se controlaron las medidas de bioseguridad en el ingreso y salida de cada feria (túneles de desinfección, uso del barbijo y traje de protección)	Se contó con el apoyo de las demás unidades del Municipio.
	<b>Seguridad ciudadana:</b> Control del expendio y consumo de bebidas alcohólicas ley N° 259 en coordinación con la Policía Nacional: Trata y tráfico, control de horarios establecidos por el COEM.	Un promedio de <b>150 salidas</b> de control en seguridad ciudadana en los tres programas.	<b>150 salidas</b> de control en seguridad ciudadana en los tres programas.	100%	El personal cuenta con el equipamiento de bioseguridad necesario para el respectivo control.	Se cuenta con la movilidad y dos motocicletas para un buen desarrollo de los operativos.
	<b>Sector no regulado:</b> En lo que se refiere a los vendedores ambulantes se pretende realizar una carnetización general para un mejor control de los mismos ya que no se cuenta con una herramienta que nos indique el número aproximado de vendedores ambulantes con las que cuenta nuestro Municipio.	Elaboración de un <b>indicador comercial</b> en el sector no regulado.	<b>Se realizó un censo comercial</b> en el sector no regulado con un resultado de <b>500</b> registrados, comerciantes establecidos <b>2800</b> registrados.	100%	Incremento de los vendedores ambulantes debido a la pandemia del COVID-19 y la situación económica crítica debido al cierre de la frontera.	
	<b>Inspecciones :</b> Inspecciones ordinarias todo el año en coordinación con las diferentes instituciones y unidades con las que se trabaja: red de salud SAFCI, SENASAG, Policía Nacional, Migraciones, defensoría de la niñez, Delegación Provincial,	Un promedio de <b>12</b> inspecciones mensuales realizadas.	Se realizó un promedio de <b>15</b> inspecciones mensuales realizadas.	100%	No se cuenta con el número apropiado de comisarios uniformados para el desarrollo de los operativos.	Se cuenta con la movilidad para un buen desarrollo de los operativos.

	laboratorio, la unidad de educación, etc...					
	<p><b>Gestión de recursos:</b></p> <p>Se coadyuvara en la gestión de recursos para la construcción del "Proyecto del matadero Municipal de tercer Nivel" con un costo de 7500.000 Bs.</p>	Se pretende realizar la gestión de recursos correspondientes para la construcción del Matadero Municipal.	No se pudo concretar la gestión de los recursos necesarios para el matadero Municipal, debido a la emergencia nacional por la pandemia del COVID-19 que pasa nuestro país.		Debido a la emergencia nacional por la pandemia del COVID-19, no se concretaron las gestiones de recursos con las diferentes instituciones.	Se cuenta con el proyecto completo y la aprobación de los planos para su construcción por parte del SENASAG.
	<p><b>Capacitaciones:</b></p> <p>Se coordinaran capacitaciones en diferentes aspectos como el de inocuidad alimentaria, conocimiento de algunas leyes "N° 259 expendio y consumo de bebidas alcohólicas", "N° 453 defensa, consumidor y consumidora" "control de Expendio de alimentos y medidas de bioseguridad".</p>	Se espera unas 4 capacitaciones al personal y 4 a los consumidores y comerciantes.	Se realizaron unas 4 capacitaciones al personal y 6 a los consumidores y comerciantes.	100%		El personal cuenta con la capacitación correspondiente para los diferentes operativos de control en el trabajo.
	<p><b>Inocuidad Alimentaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Control del expendio y manipulación de alimentos: Restaurantes, Pizzerías, Pensiones, Pizzerías, sándwich y comida ambulante.</li> <li>Inspecciones para licencia de funcionamiento, control del expendio y manipulación de la venta de carne: Mataderos, carnicerías y frigoríficos.</li> <li>Control del expendio de productos de consumo: Mercados, Almacenes y tiendas de barrio.</li> <li>Inspecciones para otorgar licencias de funcionamiento y autorización, al sector gastronómico de nuestro Municipio.</li> <li>Control de peluquerías y ferias temporales.</li> </ul>	Se pretende realizar un promedio de inspecciones con el siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> <li>Expendio y manipulación de alimentos 36 inspecciones.</li> <li>Expendio y manipulación de la carne unas 50 inspecciones.</li> <li>Control de productos de consumo unas 100 inspecciones.</li> <li>Programadas unas 50 inspecciones para la licencia de funcionamiento correspondiente al sector gastronómico.</li> <li>Peluquerías y ferias temporales 30 inspecciones.</li> </ul>	Se realizaron un promedio de inspecciones con el siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> <li>Expendio y manipulación de alimentos 50 inspecciones.</li> <li>Expendio y manipulación de la carne unas 50 inspecciones y 980 cerdos sellados a fin de año.</li> <li>Control de productos de consumo unas 100 inspecciones.</li> <li>Unas 50 inspecciones realizadas para la licencia de funcionamiento al sector gastronómico.</li> <li>Peluquerías y ferias temporales 30 inspecciones.</li> </ul>	100%		<p>Como inocuidad alimentaria forma parte de la unidad de intendencia, facilita las programaciones de los controles e inspecciones en los diferentes operativos siempre con presencia de los comisarios de intendencia y algunas instituciones con las cuales se realiza la coordinación respectiva.</p> <p>Por otro lado se realizaron las inspecciones para la licencia de funcionamiento a locales para expendio de alimentos y autorización de reapertura con el protocolo de bioseguridad correspondiente de la misma manera inspecciones a salones de eventos que cumplan con todo el protocolo de bioseguridad precautelando la salud pública.</p>
	<p><b>Banda Municipal:</b></p> <p>Asistencias con la banda Municipal: iza de la bandera los días lunes, apoyo a las unidades del Municipio, entrega de obras, religiosas, educativas, marchas, actos cívicos, entrega de obras en el área dispersa y asistencias deportivas.</p>	Se espera un promedio de 200 asistencias realizadas con la banda Municipal.	Se realizaron un promedio de 50 asistencias realizadas con la banda Municipal.	15%	No se realizaron las asistencias esperadas debido a la emergencia nacional por la pandemia del COVID-19.	
	<p><b>Control de horarios:</b></p>	Se pretende realizar el	Se realizó un control de	100%		Los comerciantes ya tienen sus zonas comerciales ya determinadas.



	<p>En todo el transcurso de la emergencia nacional debido a la pandemia por el COVID-19 se realizaron controles de los horarios emitidos por el COEM en los lugares autorizados</p>	<p>control de la instalación de puestos, medidas de bioseguridad y el retiro de todos los comerciantes en el horario establecido más de 1000 comerciantes en las diferentes ferias .</p>	<p><b>1000 comerciantes</b>, en las diferentes ferias habilitadas en nuestra ciudad.</p>			
--	---	--	--	--	--	--

**CONTROL DE LA INSTALACION DE LAS FERIAS EN LA PANDEMIA COVID-19**



**INSPECCIONES DE CONTROL DE PRODUCTOS Y ALIMENTOS**



**6.11.- Unidad de Gestión de Riesgo UGR**

N°	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	<p>Evaluación y verificación de desastres en las comunidades afectadas por eventos climáticos adversos de Granizadas, heladas, sequías y otros.</p>	<p>Se evaluó y verifico en más de 35 comunidades afectadas por eventos climáticos adversos. Informes y el armado de carpetas para solicitar apoyo a instancias superiores además Ley declaratoria de Situación de Emergencia y Desastre en el municipio.</p>	<p>Fotografías, Carpetas de solicitud de apoyo Ley declaratoria de Emergencia y Ley Declaratoria de Desastre en todo el territorio municipal.</p>
2	<p>Reportes a Defensa Civil Potosí y el Área de Gestión de Riesgo de la Gobernación.</p>	<p>Se pone en conocimiento o reparta a instancias superiores sobre los eventos climáticos en el municipio.</p>	<p>Fichas técnicas y matrices de evaluación.</p>
3	<p>Atención con insumos agrícolas, mallas de gavión, tuberías y otros; a comunidades afectadas por eventos climáticos adversos.</p>	<p>De acuerdo a la capacidad técnica económica se atendió, con fertilizantes foliares, semillas, mallas de gavión, agro film, tuberías y otros.</p>	<p>Fotografías además de actas de entrega y otros.</p>
4	<p>Contratación de Técnico Consultor Auxiliar Desastres Naturales</p>	<p>Se contrató un técnico consultor Auxiliar Para la Unidad de Gestión de Riesgo por tres meses del cual concluyo su contrato.</p>	<p>Tramite de contratación del personal más el contrato.</p>

5	Apoyo con maquinaria pesada del municipio (retroexcavadora y volqueta), de acuerdo a evaluación y verificación a comunidades afectadas por eventos climáticos adversos.	Se apoya a las comunidades de Choconty, san pedro, tambo, Chipihuayco, villa rosario, Selocha y chagua con trabajos de defensivos rústicos, encause de quebradas para protección de terrenos de producción agrícola.	Fotografías actas de visita de campo, y otros.
6	Reportes e informe sobre las actividades del Comité de Operaciones de Emergencia Municipal COEM.	La UGR por ser el enlace a nivel municipal Departamental y Nacional ha reportado algunas actividades del COEM a Defensa Civil Potosí y el Área de Gestión de Riesgo de la Gobernación y otras instancias superiores.	Fichas informativas, e informe de actividades del COEM – Villazón.
7	Informe incremento de presupuesto para apoyar hacer frente al COVID-19 (coronavirus).	SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO A LA UGR CON 40.000,00 Bs. Este con el que se apoya a la reducción y mitiga el COVID-19 (coronavirus).	Informe técnico y el reporte presupuestario ya con el incremento del presupuesto.
8	Atención a funcionarios del ejército con víveres para alimentación complementaria este de acuerdo al D.S. 4200	Se apoya a los soldados del Puesto Militar adelantado Villazón con víveres (Harina, Azúcar, Arroz, Aceite y otros), las cuales se adquiere en 4 oportunidades.	Documentación de respaldo de adquisición y solicitud de apoyo de parte del ejército.
9	Apoya al comando de frontera policial para hacer frente al Covid-19 (Coronavirus).	Se hace entrega de botas de goma, guantes y barbijos, protectores faciales y lavandina.	Fotografías actas de entrega y proceso de adquisiciones.
10	Apoya al comando de frontera Militar para hacer frente al Covid-19 (Coronavirus).	Se hace entrega overoles térmicos camuflados, guantes y barbijos, lentes de bioseguridad, mascarillas o pulmosan y lavandina.	Fotografías actas de entrega y proceso de adquisiciones.
11	Apoyo con prendas de protección al personal de Secretaria de Desarrollo Productivo y medio ambiente.	Se ha entregado botas de goma, ropas de agua, agua lavandina además de apoyo refrigerio en las campañas de fumigación masiva, esto para las actividades de fumigación	Planillas de entrega, fotografías y otros.
12	Concientización de prevención del COVID-19 (coronavirus), por medio de publicidad.	Se contrata por tres meses una publicidad de concientización de la prevención del COVID-19 (coronavirus) En Radio Fides.	Proceso del servicio por la publicidad, orden de servicio y otros
13	Apoyo a la fumigación en el área rural y urbano de nuestro municipio.	Fumigación al área urbano en calles y avenidas más concurridos de acuerdo; y fumigación de la rea rural este de acuerdo a cronogramas, para el cual la UGR ha adquirido productos de fumigación.	Cronograma de fumigación, fotografías y otros.
14	Viaje a la ciudad de Potosí, a recoger ayuda humanitaria víveres de defensa civil.	Se recogió ayuda humanitaria de 1000 raciones (víveres) para familias de escasos recursos económicos para este por el COVID 19 (coronavirus).	Memorándum de designación para el viaje, respaldo fotográfico.
15	Coordinación con COCIPROMO para el descargo del apoyo recibido de defensa civil.	El municipio realiza todo la documentación de descargo y envía a defensa civil, hay Obs. En el registro o planilla de entrega el cual es Resp. de COCIPROMO en el cual se está apoyando	Fotografías de respaldo y doc. De respaldo.
16	Gestión de apoyo a Defensa Civil por el COVID-19 (Coronavirus).	Se presentó dos carpetas de solicitud de apoyo uno para el centro de aislamiento el otro ayuda humanitaria con víveres por el COVID 19 para 39 comunidades para el área rural.	Documento en medio físico y digital, de las carpetas, el primero no fue atendido el segundo sigue en curso o gestión
17	Coordinación y seguimiento al proyecto del proyecto viviendas extraordinarias.	Entrega de 8 viviendas en cinco comunidades con el PROYECTO DE ATENCION EXTRAORDINARIA DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE VILLAZON -FASE(XIV) 2019- POTOSI con un costo total de 960.052,74 Bs.	Fotografías, actas de visita.
18	Apoyo con la dotación de mallas de gavión a la comunidad de Ojo de Agua, para la construcción de muros de contención.	Se realizó en cuatro sectores identificados pequeñas construcciones de muros con mallas de gavión, el cual protege a terrenos de producción agrícola.	La construcción del muro en sectores identificados, fotografías.
19	Gestión de apoyo ante la gobernación de potosí, para comunidades afectadas por Eventos Climáticos Adversos Gest. 19-20	Entrega de más de 7 Toneladas de Semillas y Herramientas menores, a 18 comunidades afectadas, además de mallas de gavión de para tres comunidades por eventos climático adversos apoyo gestionado Ante la Gobernación de potosí	Actas de entrega y fotografías de la entrega.
20	Adquisición de Productos Agrícolas y pecuarios (Semillas).	Se ha adquirido semillas haba, maíz, cebada forrajera, avena forrajera, y semillas de hortalizas para la atención a comunidades afectadas por eventos climáticos adversos.	El trámite del proceso de adquisición.
21	Apoyo en el proyecto” mejoramiento de la producción frutícola G.A.M.-Villazón (Equipamiento Maquinaria Pesada a la Unidad de Mecanización Agrícola)”	Se ha identificado los lugares de intervención con el trabajo de la excavadora adquirida con fondos del FDI, para realizar trabajos de construcción de defensivos rústicos para la protección y recuperación de terrenos de producción agrícola	Acta de visita de campo y acta de conformidad, reporte fotográfico.

		además de encauses de quebradas, en la comunidad de Choconty.	
1	Evaluación y verificación de desastres en las comunidades afectadas por eventos climáticos adversos de Granizadas, heladas, sequías y otros.	Se evaluó y verifico en más de 35 comunidades afectadas por eventos climáticos adversos. Informes y el armado de carpetas para solicitar apoyo a instancias superiores además Ley declaratoria de Emergencia y Desastre en el municipio.	Fotografías, Carpetas de solicitud de apoyo Ley declaratoria de Emergencia y Ley Declaratoria de Desastre en todo el territorio municipal.
2	Reportes a Defensa Civil Potosí y el Área de Gestión de Riesgo de la Gobernación.	Se pone en conocimiento o reparta a instancias superiores sobre los eventos climáticos en el municipio.	Fichas técnicas y matrices de evaluación.
3	Atención con insumos agrícolas, mallas de gavión, tuberías y otros; a comunidades afectadas por eventos climáticos adversos.	De acuerdo a la capacidad técnica económica se atendió, con fertilizantes foliares, semillas, mallas de gavión, agro film, tuberías y otros.	Fotografías además de actas de entrega y otros.
4	Contratación de Técnico Consultor Auxiliar Desastres Naturales	Se contrató un técnico consultor Auxiliar Para la Unidad de Gestión de Riesgo por tres meses del cual concluyo su contrato.	Tramite de contratación del personal más el contrato.
5	Apoyo con maquinaria pesada del municipio (retroexcavadora y volqueta), de acuerdo a evaluación y verificación a comunidades afectadas por eventos climáticos adversos.	Se apoya a las comunidades de Choconty, san pedro, tambo, Chipihuayco, villa rosario, Selocha y chagua con trabajos de defensivos rústicos, encause de quebradas para protección de terrenos de producción agrícola.	Fotografías actas de visita de campo, y otros.
6	Reportes e informe sobre las actividades del Comité de Operaciones de Emergencia Municipal COEM.	La UGR por ser el enlace a nivel municipal Departamental y Nacional ha reportado algunas actividades del COEM a Defensa Civil Potosí y el Área de Gestión de Riesgo de la Gobernación y otras instancias superiores.	Fichas informativas, e informe de actividades del COEM – Villazón.
7	Informe incremento de presupuesto para apoyar hacer frente al COVID-19 (coronavirus).	SE NCREMENTA EL PRESUPUESTO A LA UGR CON 40.000,00 Bs. Este con el que se apoya a la reducción y mitiga el COVID-19 (coronavirus).	Informe técnico y el reporte presupuestario ya con el incremento del presupuesto.
8	Atención a funcionarios del ejercito con víveres para alimentación complementaria este de acuerdo al D.S. 4200	Se apoya a los soldados del Puesto Militar adelantado Villazón con víveres (Harina, Azúcar, Arroz, Aceite y otros), las cuales se adquiere en 4 oportunidades.	Documentación de respaldo de adquisición y solicitud de apoyo de parte del ejército.
9	Apoya al comando de frontera policial para hacer frente al Covid-19 (Coronavirus).	Se hace entrega de botas de goma, guantes y barbijos, protectores faciales y lavandina.	Fotografías actas de entrega y proceso de adquisiciones.
10	Apoya al comando de frontera Militar para hacer frente al Covid-19 (Coronavirus).	Se hace entrega overoles térmicos camuflados, guantes y barbijos, lentes de bioseguridad, mascarillas o pulmosan y lavandina.	Fotografías actas de entrega y proceso de adquisiciones.
11	Apoyo con prendas de protección al personal de Secretaría de Desarrollo Productivo y medio ambiente.	Se ha entregado botas de goma, ropas de agua, agua lavandina además de apoyo refrigerio en las campañas de fumigación masiva, esto para las actividades de fumigación	Planillas de entrega, fotografías y otros.
12	Concientización de prevención del COVID-19 (coronavirus), por medio de publicidad.	Se contrata por tres meses una publicidad de concientización de la prevención del COVID-19 (coronavirus) En Radio Fides.	Proceso del servicio por la publicidad, orden de servicio y otros
13	Apoyo a la fumigación en el área rural y urbano de nuestro municipio.	Fumigación al área urbano en calles y avenidas más concurridos de acuerdo; y fumigación dela rea rural este de acuerdo a cronogramas, para el cual la UGR ha adquirido productos de fumigación.	Cronograma de fumigación, fotografías y otros.
14	Viaje a la ciudad de Potosí, a recoger ayuda humanitaria víveres de defensa civil.	Se recogió ayuda humanitaria de 1000 raciones (víveres) para familias de escasos recursos económicos para este por el COVID 19 (coronavirus).	Memorándum de designación para el viaje, respaldo fotográfico.
15	Coordinación con COCIPROMO para el descargo del apoyo recibido de defensa civil.	El municipio realiza todo la documentación de descargo y envía a defensa civil, hay Obs. En el registro o planilla de entrega el cual es Resp. de COCIPROMO en el cual se está apoyando	Fotografías de respaldo y doc. De respaldo.
16	Gestión de apoyo a Defensa Civil por el COVID-19 (Coronavirus).	Se presentó dos carpetas de solicitud de apoyo uno para el centro de aislamiento el otro ayuda humanitaria con víveres por el COVID 19 para 39 comunidades para el área rural.	Documento en medio físico y digital, de las carpetas, el primero no fue atendido el segundo sigue en curso o gestión
17	Coordinación y seguimiento al proyecto del proyecto viviendas extraordinarias.	Entrega de 8 viviendas en cinco comunidades con el PROYECTO DE ATENCION EXTRAORDINARIA DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE VILLAZON -FASE(XIV) 2019- POTOSI con un costo total de 960.052,74 Bs.	Fotografías, actas de visita.

18	Apoyo con la dotación de mallas de gavión a la comunidad de Ojo de Agua, para la construcción de muros de contención.	Se realizó en cuatro sectores identificados pequeñas construcciones de muros con mallas de gavión, el cual protege a terrenos de producción agrícola.	La construcción del muro en sectores identificados, fotografías.
19	Gestión de apoyo ante la gobernación de potosí, para comunidades afectadas por Eventos Climáticos Adversos Gest. 19-20	Entrega de más de 7 Toneladas de Semillas y Herramientas menores, a 18 comunidades afectadas, además de mallas de gavión de para tres comunidades por eventos climático adversos apoyo gestionado Ante la Gobernación de potosí	Actas de entrega y fotografías de la entrega.
20	Adquisición de Productos Agrícolas y pecuarios (Semillas).	Se ha adquirido semillas haba, maíz, cebada forrajera, avena forrajera, y semillas de hortalizas para la atención a comunidades afectadas por eventos climáticos adversos.	El trámite del proceso de adquisición.
21	Apoyo en el proyecto” mejoramiento de la producción frutícola G.A.M.-Villazón (Equipamiento Maquinaria Pesada a la Unidad de Mecanización Agrícola)”	Se ha identificado los lugares de intervención con el trabajo de la excavadora adquirida con fondos del FDI, para realizar trabajos de construcción de defensivos rústicos para la protección y recuperación de terrenos de producción agrícola además de encauses de quebradas, en la comunidad de Choconty.	Acta de visita de campo y acta de conformidad, reporte fotográfico.